



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

FACULTAD DE DERECHO

**La Carta de Derechos y Deberes Económicos de los
Estados: Reacción Filosófica a la Anarquía
Político - Económica Mundial**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN DERECHO

P R E S E N T A :
ROBERTO EQUIHUA SANTANA

MEXICO, D. F.

1974



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Esta Tesis fue elaborada en el Seminario de Derecho Internacional, a cargo del Lic. Oscar Treviño Ríos bajo el asesoramiento del Lic. Roberto Velázquez Huber.

INDICE GENERAL

	página
CAPITULO PRIMERO:	
HISTORIA DE LAS RELACIONES HUMANAS-----	2
1.1 Relaciones mundiales a partir- del año 1870-----	3
CAPITULO SEGUNDO:	
NACIMIENTO DE UN MUNDO BIPOLAR-----	14
2.1 Estados Unidos y Unión Soviética---	15
2.2 Tercer Mundo-----	18
2.2.1 Concepto-----	18
2.3 México país en desarrollo-----	27
CAPITULO TERCERO:	
INVERSION EXTRANJERA EN EL MUNDO-----	33
3.1 Inversión extranjera y sus tipos---	34
3.2 Poderío Económico de las compañías- transnacionales-----	35
3.3 Desventajas de aceptar la inversión extranjera-----	38
3.4 Convenientes de aceptar la inver- sión extranjera-----	40
3.5 Economía extranjera en México-----	42
CAPITULO CUARTO:	
LA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS-----	44
4.1 Antecedentes y formación-----	45
4.2 Propósitos de la O.N.U. y princi- pios que la sustentan-----	46
4.3 Organos de las Naciones Unidas-----	48
4.4 Desarrollo y actividades de la O.N. U. -----	48
4.5 La O.N.U. y la Conferencia sobre- Comercio y Desarrollo-----	49

	página
4.5.1 Antecedentes-----	49
4.5.2 UNCTAD I - Ginebra-----	52
4.5.2.1. Participación de México-----	55
4.5.3 UNCTAD II - Nueva Delhi-----	57
4.5.3.1 Participación de Mexico-----	59
4.5.4. UNCTAD III - Santiago de Chile----	60
4.5.4.1 La trascendental iniciativa de Mexi- co-----	63

CAPITULO QUINTO:

LA CARTA DE LOS DERECHOS Y DEBERES ECONOMICOS DE LOS ESTADOS-----	65
5.1 Discurso del Presidente de México,- Lic. Luis Echeverría Alvarez-----	66
5.2 Principios que debe contener la Car ta según el expeditor-----	83
5.3 Su concepto-----	85
5.4 Filosofía de la Carta-----	86
5.5 Génesis de la Carta-----	88
5.6 Proceso de elaboración de la Carta-----	89
5.7 Naturaleza de la Carta y valor jurí dico de las decisiones de los orga- nismos internacionales-----	93
5.8 Estado actual de la Carta-----	96
CONCLUSIONES -----	99
BIBLIOGRAFIA -----	104

MIS PADRES:

ANTONIO EQUIHUA SOTO
Y
SOCORRO SANTANA DE EQUIHUA

De quienes he cortado los mejores
frutos en mi vida, su cariño, su-
comprensión y su sabiduría, grati-
tud y eterno amor a ellos.

A MIS HERMANOS:

LUPE, SALVADOR, FELIPE,
EMMITA, AGUSTIN, FRANCISCO,
MALU, PETRA PAULA, JUDITH,
TONY, MARICRUZ, RODRIGO Y
MARIO.

En quienes he encontrado
el cariño de hermano y la
comprensión de un amigo.

IN MEMORIAM

A MIS ABUELOS:

JUAN EQUIHUA

Y

FRANCISCO SANTANA

A quienes quise como un hijo.

A MIS ADORADAS ABUELITAS:

ANA MARIA SOTO V. DE EQUIHUA

Y

MARIA URZUA V. DE SANTANA.

MIS FAMILIARES:

**En quienes he tenido siempre
un apoyo.**

A MI TIO:

ISABEL SANTANA URZUA

Fino Amigo.

MIS AMIGOS:

De quienes agradezco todo,
mi estimación sincera.

A LA FAMILIA AMAYA NAVA:

Un Amigo.

A MIS MAESTROS:

Por sus enseñanzas.

AL LIC. ROBERTO VELAZQUEZ HUBER:

**Maestro y Amigo, por sus sabias lecciones de cultura y aprecio en nuestra amistad, con quien -
tuve el agrado de elaborar esta tesis bajo su asesoramiento.**

AL SR. LIC. SERGIO GONZALEZ GALVEZ:

Digno representante de México en el -
"Grupo de los 40" para la elaboración
de la Carta, por su desinteresada ayu
da en este momento tan importante de-
mi vida.

AL C. PRESIDENTE DE LOS-
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SR. LIC. LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ:

Quien con su política motivó-
indirectamente la realización
de este modesto trabajo.

INTRODUCCION

Los motivos de este trabajo fueron varios. Uno principal debo confesarlo así, la falta de entusiasmo con que vi llegar una sucesión - más en el régimen político de nuestro pueblo, y - la agradable sorpresa que ha producido en mi persona como en muchos mexicanos más, la encomiable labor realizada por el Primer Mandatario en beneficio de México, principalmente por lo que respecta al ámbito internacional.

Me aboqué, ciertamente, a un aspecto que proyecta (o proyectará) beneficios a mediano o -- largo plazo, generalmente, es decir, no inmediatos, en favor de los compatriotas urgidos de satisfacer sus necesidades "primarias"; pero encuentro en ello las bases del "sano" desarrollo de to dos los países del mundo en la época actual, particularmente países pobres como el nuestro.

La interdependencia económica es un prin cipio universal que no puede ignorarse en el desarrollo actual de una nación, y en la cual debemos buscar la realidad, procurando siempre que esta - sea tal que no redunde en la pérdida de la inde pendencia y la soberanía de nuestros pueblos.

EL AUTOR.

CAPITULO PRIMERO

RELACIONES HISTORICAS

1.1 Relaciones mundiales a partir del año de 1870.

1.1 Relaciones mundiales a partir de 1870.

Teniendo algunos antecedentes de la Edad Media, la expansión económica de Europa en ultramar, la extensión del comercio entre los países y el crecimiento de la industria mecanizada, dan como resultado la creación de un sistema económico -- bajo el nombre genérico de Capitalismo.

Entre las novedades que presenta esta -- nueva organización económica, encontramos que las relaciones entre los hombres se hacen más impersonales; todo empieza a ser regulado por un sistema de precios; la nueva ideología de la humanidad es el mejoramiento de sus condiciones materiales; -- además, bajo este sistema, los medios de produc--ción pasan gradualmente a manos de propietarios -- de capitales, ésto permite el planeamiento de la -- producción en gran escala.

Durante los siglos XVI y XVII, en toda -- Europa, principalmente en Inglaterra, se observa una tendencia a invertir en maquinaria y contrata--ción masiva de mano de obra en cantidades nunca -- vistas. En la expansión de Europa por ultramar -- se efectuaron cuantiosas inversiones con la espe--ranza de realizar beneficios en empresas comercia--les aleatorias, actividades colonizadoras y expe--diciones agresivas para apoderarse de los depósi--tos de metales nobles del nuevo mundo. Este sis--tema capitalista dá un mayusculo impulso a la Ban--ca, y trae como consecuencia la creación del dine--ro. Modifica, además, formas tradicionales de or--ganización comercial.

A finales del siglo XIX y principios del XX (1870-1914), los rasgos principales de la eco--nomía Occidental habían tomado forma definitiva. El dinero es el factor principal de las relacio--nes humanas. Se multiplicaron los beneficios de--la producción. Los intereses desempeñaron pape--les de mayor importancia y trascendencia. Se acu

mularon capitales para ser invertidos en explotaciones de todo tipo de empresas. El ciclo del negocio, engendrado por el sistema, pareció haberse convertido en una parte integral de la nueva economía. Aumenta la población constantemente, la de Europa en un tercio, aproximadamente, y en Estados Unidos, en un cien por ciento o más.

Otro fenómeno de la mayor importancia es que el sistema de tipo capitalista no es exclusivo para los países de la cultura occidental, se extiende a otras áreas diversas. Si al principio de la Revolución Industrial y de la nueva aplicación del capitalismo, los cambios se producían en un triángulo entre, Inglaterra, Bélgica y Norte de Francia, para el siglo XIX ya habían abarcado a casi todo el mundo, ya sea, en la aplicación directa por los países con este sistema o por la inversión que realizaron otros con mayor poder económico.

De esa concentración de la industria en la Europa Occidental y en otros países como los Estados Unidos, se desprenden las grandes desigualdades regionales, en el nivel de vida, en la industria y en el comercio era, aproximadamente, el doble que en el aspecto agrícola. Esto tomando en cuenta el aspecto interno de los países que se desarrollaban industrialmente, aunque en muchos de ellos el campo se mecanizó en gran escala. En donde se observa más el problema de la desigualdad en el nivel de vida, es en el aspecto internacional. En una gran cantidad de países, principalmente, de otros continentes, la desigualdad en este aspecto es más agudo.

Paralelamente a estos cambios, se produce una fuerte acentuación del nacionalismo en la cultura occidental. Diversos pueblos unidos por vínculos culturales, tradiciones históricas e intereses económicos, que en su mayoría hablaban la misma lengua o dialecto y habitaban, generalmente, territorios contiguos se sintieron en la misión -

de glorificar, desenvolver y perpetuar los elementos que los unían entre si; que únicamente podrían hacerlo si se constituían en Estados independientes y poderosos y que, para llegar a su meta, era necesario lograr un estado de prosperidad lo más elevado posible. Como consecuencia, los Estados empezaron a lanzarse a políticas marcadamente egoístas, y sus súbditos se ocuparon de elaborar teorías que justificaban aquel proceder. Los programas económicos consistían en hacer al Estado, si era extenso, lo más independiente posible en su economía, o desarrollarlo hasta el límite de sus posibilidades. El instrumento principal para conseguir estos fines eran las tarifas proteccionistas. Otros se preparaban a adquirir colonias como complemento al potencial metropolitano.

En realidad, el nuevo Imperialismo" del período de 1870 a 1914 fue motivado por una mezcla de nacionalismo y deseo de expansión. Se hizo particularmente virulento durante la larga depresión de 1873 a 1896. En aquellos años se hace el reparto de Africa y se hacen incursiones por Asia; porque se consideraba que el colonialismo era el panacea que debería curar todos los males de los países poderosos.

El nacionalismo hirió de muerte al liberalismo y abre una nueva época en las relaciones comerciales internacionales. Se nota la habilidad para imponer restricciones al comercio; se recurre a todo tipo de medidas para eliminar la competencia.

Así, a todo este escalonamiento de desarrollo industrial y expansión económica mundial no le será extraño el acontecimiento de la crisis económica, que no solo destrozó el equilibrio y la estabilidad nacional, sino que, se refleja aun con mayor margen en el aspecto de las relaciones económicas internacionales.

Sucede la "gran depresión", de 1873 a 1896, que si bien se avisó, no pudo evitarse. Fué esta crisis, entre otras, sin duda, la más larga hasta antes de 1914. Sacudió con principal intensidad a los países de Europa central, oriental y nórdica. Se origina con el "crack" Austro-Alemán. (1)

Se presentan otras crisis económicas mundiales en 1900, donde los índices de paro fueron cifras desconocidas para algunos países, como E.U. y la U.R.S.S. La crisis de 1907, con características de superproducción. En 1913, que se origina con la guerra de los Balcanes. (2)

Las inversiones en el exterior eran de gran interés para algunos países; hasta el año de 1914 Inglaterra había realizado el cincuenta por ciento del total de las inversiones internacionales, le seguían Francia y Berlín, con el veinticinco y el quince, respectivamente. La mayor parte se hicieron en países nuevos, como en E.U. y otros que figuraban como colonias de aquellos.

La deuda pública exterior se incrementa especialmente en esta época; hacia 1880 la deuda pública tenía a Francia en la situación de alcanzar un déficit de 630.00 Francos, per cápita; Portugal, con 600.00; Italia con 380.00; España, con 350.00 y Bulgaria con 300.00 Francos, per cápita. (3). En vísperas de la segunda década del siglo XX la situación había cambiado sensiblemente, siendo otros países los que ocupaban la vanguardia en la deuda exterior.

(1) BARNES, HARRY ELMER; "Historia de la economía del mundo contemporáneo hasta principios de la segunda guerra mundial" 1957, Pág. 136.

(2) Idem. Ant. Pág. 136.

(3) Idem. Ant. Pág. 138.

Magna, como fue la obra de la cultura Occidental del siglo que precedió a 1914, fue destruida por la primera mitad del siglo XX, con dos ingentes guerras mundiales. Estos conflictos destruyeron cantidades incalculables de riqueza y volúmenes de bienes que, en otro plan, habrían ayudado a la generalización de un bienestar mundial. El sistema que se creó engendró fuerzas que lo mutilaron en su eficacia. Dos períodos de crisis económicas precedieron a 1914: de 1920 a 1921 y - la mayor, de 1929 a 1936, donde todo el sistema - de la actualidad temblante se resquebrajó. Bajó, por ejemplo, en Europa, el rendimiento industrial en un treinta por ciento. En Estados Unidos, la renta nacional descendió en un cincuenta por ciento; se agudizó el paro forzoso, la miseria fue grande, así como los intereses llegaron casi al punto de ruptura. (4)

El valor intrínseco del sistema Capitalista pasó de manifiesto a adoptar medidas para impedir la repetición de aquellas calamidades y condujo a algunos países, sobre todo a Alemania e Italia, a cambios que eran funestos presagios para la mayor parte del mundo de Occidente.

El mundo parece hallarse en crisis por el desplazamiento de la gravedad del poder, tanto, dentro de su área, como en el aspecto económico. Por múltiples razones el centro económico de la cultura occidental se desvió de la Europa Occidental hacia las zonas de habla inglesa de Norteamérica, y esta desviación crea una nueva serie de tensiones. El viejo mundo se oponía a reconocer, y mucho menos a admitir, el cambio de la posición rectora y el nuevo, no estaba preparado para ello.

La Primera Guerra fue la prueba inicial de que Occidente empezaba a descender en su sistema económico-político.

Ha sido constante la reflexión natural - de preguntarse, porque una civilización del grado de adelanto, como era Occidente, se llevó casi a la autodeterminación total. Se dice, que las tensiones entre los Estados se habían agudizado, porque el mismo concepto de nacionalismo, encerrando un sentido de superioridad y una misión de nacionalidad, creó rivalidades entre los Estados. Estas rivalidades desembocaron en la adopción de políticas hostiles, políticas que incluían materias económicas. Naciones que mantenían relaciones comerciales benéficas, adoptaron una posición de recíproca rivalidad, en parte, por el afán de obtener alguna ventaja o impedir que otra nación la obtuviera para sí. Lo cierto es que los hombres estuvieron ciegos al resultado de su egoísmo; estuvieron ciegos, también, al principio de la civilización, "la creación de relaciones armónicas entre los seres humanos basadas en unas reglas de conducta conocidas y justas". (5)

Las consecuencias inmediatas fueron el resquebrajamiento de las relaciones económicas y comerciales. El sistema de pagos, las exportaciones, las relaciones de precios se vinieron abajo y todo repercutió en las economías de la Europa Occidental, principalmente. Al término del conflicto la situación era de endeudamiento. Se formaron hasta tres comisiones de reparación, quedando a Alemania la carga de los costos de los daños y reparaciones. Los países aliados, aunque eran acreedores de aquella, se vieron precisados a conceder préstamos a Alemania para que diera cumplimiento a sus compromisos. Hubo países que al final de cuentas se vieron beneficiados en sus economías, por ejemplo, Estados Unidos que, en el año de 1914, era deudor para los países europeos, pasando al papel de acreedor después de terminada la guerra.

(5) SHEPARD B. CLOUGH' "La evolución económica de la civilización Occidental", Pág. 442.

Pese a las distorsiones acaecidas en el sistema de comercio y pagos multilaterales, a las inflaciones y a la destrucción de vidas y propiedades que tuvieron lugar durante la guerra, la -- primera mitad del llamado período intermedio fue de expansión económica para el mundo.

La "gran depresión" de los años 30, fue una evidencia de que la cultura occidental no previó su auge y ruina repentinos hubo bajas en la -- renta nacional efectiva en los países, paros forzosos. El comercio mundial bajó en más de un 20 -- por ciento. Tampoco se previó una solución de tipo internacional, se adoptaron métodos de solución -- interna; pero la crisis mundial se ensanchaba y -- regresaron las rivalidades entre los Estados, aun que no habían desaparecido, volvían con más fuer--za y conciencia. Esto ayudó a crear la situación que originó el estallido de la Segunda Guerra Mun--dial.

Las relaciones entre las clases existentes se deformaron, crecieron los intereses e in--clinaron los sistemas político-económicos hasta -- llegar a crear otro tipo de sistemas. En Rusia -- aparece el Comunismo, que para otros países esta--ba mezclado de dictadura. En Alemania, donde el--Fascismo aparece en mayor auge, no pudo permane--cer con su sistema de inspiración liberal.

Se volvió a la política arancelaria. El sistema monetario internacional fue el más afecta--do, los Estados devaluaron sus monedas. Los fac--tores que contribuyeron a que el Estado tomara -- parte en la vida económica, se suman los prepara--tivos de guerra y la guerra misma. Los gastos pa--la la defensa nacional se multiplicaron. Aunque--por influencias del momento, la segunda conflagra--ción mundial tuvo dimensiones superiores a la pri--mera, entre estas dos hubo bastante similitud. Co--mo su predecesora, originóse en rivalidades den--tro del sistema de Estado Nacional, rivalidades --

que en uno y otro caso cristalizaron en bloques - de grandes potencias hostiles. Se calcula una -- pérdida de tres billones de dólares y de 22 millones de muertos. Las ideologías declinaron hasta la degeneración, se hace a un lado la Ley y la honestidad, los derechos humanos quedaron enterra-- dos. Todo esto se debió a que los años 30 hicieron germinar políticas de egoísmo y envidias por los valores materiales.

Aunque la Segunda Guerra se inició el - lo. de septiembre de 1939, ya desde 1931 se había declarado prácticamente. Las agresiones entre -- países son prueba evidente.(6) El tratado de -- Paz de Versalles fue hecho a un lado por Alemania, que era el país deudor. Países que apoyan el derrocamiento de gobiernos constitucionales. Intromisión en la soberanía de algunos Estados y arrebatamientos territoriales a otros fueron acontecimientos de esa época. Así se materializa, en 1939, lo que ya se había elaborado un decenio atrás.

Las conseuencias económicas de la Guerra fueron desastrosas para Europa y todo lo contrario para algunas regiones de Ultramar. Tantoque los Estados Unidos se convirtieron en el arsenal económico de los países aliados.

Al término de la Guerra los vencedores - no se dieron a la tarea de realizar tratados de - paz, pues las notorias rivalidades entre Europa y la URSS hacían necesario un período de enfriamiento.

Aunque en 1943 ya se había celebrado la Conferencia de Moscú, en que los ministros de - - URSS, el Reino Unido y los Estados Unidos, acordaron crear una Comisión Consultiva Europea encargada de fijar las normas relativas a la ocupación militar de Alemania. De aquí resulta la famosa división de Alemania: del lado Oeste, dominada --

(6) SHEPARD B. CLOUGH, Op. Cit., pág. 503.

por los principales aliados, y del lado Este, estaría bajo el dominio de la Unión Soviética. Además, la posición de Rusia quedó reforzada en la Conferencia de Yalta, de febrero de 1945 y en la de Potendám de julio, de donde, en concreto, resultó que Rusia incrementa con 273,947 millas cuadradas su territorio, y en 25 millones de personas, su población.(7) Así, alcanza una posición estratégica desde la cual podía presionar a Polonia, Checoslovaquia, Hungría, Rumanía, Bulgaria y Yugoslavia, naciones destinadas a convertirse en sus satélites.

El porvenir económico del mundo presentaba aspectos Inciertos; sin embargo, las profesías quedaron enterradas por la realidad, pues en 1949, Europa había sobrepasado su nivel de renta nacional que tuviera antes de la Guerra. El incremento Norteamericano fue tan espectacular como lo habían sido la depresión de 1930.

El comunismo frenó la recuperación de Europa Occidental, en todo el mundo se predicaba este, principalmente en Europa, con el fin de abolir el sistema Capitalista "ineficaz".

En consecuencia, un bloque de Estados Occidentales concertaron una alianza contra Rusia, con la cual se creó una situación nueva en las relaciones internacionales. En vez de varias potencias grandes, que, al desplazar sus simpatías, podían trastornar los equilibrios de poder existentes, hubo dos colosos en adelante: Rusia y Estados Unidos, aliados, estos, con Estados sin fuerza suficiente para alterar la alineación básica - al cambiar de lado. Estos dos bloques adoptaron actitudes tan hostiles mutuamente, que el comercio entre ambos cesó casi por completo. Pero cada uno de los grupos trató de acrecer su potencial económico acudiendo a la adopción de los la-

(7) SHEPARD B. CLOUGH, Op. Cit. pág. 505

zos económicos más estrechos, dentro de los bloques respectivos.

Ante la incapacidad de recuperación europea y la amenaza del Comunismo, se ven precisados a aliarse en contra de Rusia. En 1947 se pone en marcha el Plan Marshall, en donde se hacen entregas, por parte de Estados Unidos, de grandes cantidades de dinero, gratuitamente, que evita el endeudamiento exterior, se refuerza considerablemente la alianza de potencias contra Rusia.

Aún cuando el restablecimiento de un sistema multilateral de comercio y de pagos era de primera importancia, después de la Segunda Guerra, y el principal obstáculo era el "vacío del dolar", había, además, numerosos impedimentos nacionales, tales como tarifas aduaneras, cupos de importación e intervención en los cambios. Todo se miraba con recelo, pues se reconocía la ventaja de una división internacional del trabajo. Así nace la idea y se hace realidad la formación del GATT: Acuerdo General sobre Tarifas y Comercio.

La realidad encontrada por Europa después de las dos contiendas, le hizo ver la necesidad de organizarse económica y políticamente y evitar, al mismo tiempo, caer en el error que lapusieron en la fosa del ocaso. Ocasiónase la alianza entre sí, sabiéndose poseedores de suficientes recursos de capital y humanos y llevan a la realidad la doctrina de un "mercado mayor". Por estas razones se realizaron esfuerzos encaminados a lograr uniones aduaneras de unos pocos países, negociar convenios para eliminar los peores obstáculos del comercio, y crean un mecanismo que evitará las causas visibles de tensión. Así, Bélgica, Luxemburgo y Holanda constituyen el "Benelux" en 1948, y los Estados escandinavos fundaron el "Consejo Nórdico" en 1955; se crea el "Consejo de Europa" en 1949. La organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN), fue creada después de la firma del pacto del Atlántico, en

1949, para defender la Europa Occidental de Rusia.

Pese a los modestos resultados del "Benelux", la idea de uniones aduaneras siguió progresando. En 1957, Bélgica, Francia, Alemania Occidental, Italia, Luxemburgo y Holanda suscriben un tratado por el que se crea la Comunidad Económica Europea que, entre otras cosas, preveía el librecomercio entre los suscribientes, así como de capital y mano de obra; pero su apoteosis fue la Unión Europea de Pagos y otros organismos que tratan algunos aspectos especiales entre ellos. A partir de enero de 1973 se adhirieron Dinamarca, Irlanda y el Reino Unido. Para lograr sus objetivos, la actuación de la Comunidad requirió la eliminación de los derechos de aduana y restricciones cuantitativas al comercio entre los países miembros, así como de todo tipo de medidas de efecto semejantes.

CAPITULO SEGUNDO

NACIMIENTO DE UN MUNDO BIPOLAR

- 2.1 Estados Unidos, Unión Soviética.
- 2.2 Tercer Mundo.
 - 2.2.1 Concepto.
- 2.3 México país en desarrollo

2.1 Estados Unidos, Unión Soviética.- Hasta antes de la primera guerra mundial la Sociedad Internacional se regía por un sistema multipolar, - la influencia de varios países a la vez, se dejaba sentir; su peso militar, político y económico hacían lo que se denominaba el "equilibrio de poder", principalmente en el continente Europeo, -- que era durante el pasado siglo y principios del presente, marco de las actividades económicas internacionales con mayor trascendencia mundial. Los países de otros continentes tenían importancia relativa en las relaciones internacionales, - pues generalmente, fueron sujetos pasivos, soportaron la influencia económica y política, mayormente la militar de las potencias de aquella región del mundo; fueron objeto de colonización, expansión territorial y de apoyo al sistema económico-político de las grandes potencias europeas.

La primera guerra mundial fue el inicio del declive de la hegemonía europea, y la época - en que la balanza se inclinaba por primera vez a un país extracontinental. Las dos décadas que -- comprenden el período de entreguerra no fue suficiente para que los actores principales de la guerra recuperaran lo perdido, máxime que en diez -- años de terminadas las hostilidades, se dejó sentir la mayor crisis económica que hayan vivido -- los creadores del sistema Capitalista.

Aunque la crisis se presentó con igual - intensidad fuera de Europa, países como Estados - Unidos, tuvieron mayor fuerza para soportarla y - el apoyo de circunstancias que colaboraron a su - recuperación, como el comienzo de la segunda guerra mundial, que determinó el hundimiento definitivo de los países europeos como grandes potencias mundiales.

El mundo, a partir de la terminación de la segunda guerra, empezaría a vivir una nueva -- etapa, con un sistema de política mundial completamente diferente. El ascenso de Estados Unidos,

después de la conflagración, a una posición de -- fuerza mundial predominante y el reto a esa fuerza por parte del comunismo soviético, darían como resultado lo que se conoce como bipolarismo. Dos superpotencias determinarían a partir de entonces la vida de la comunidad internacional.

Estados Unidos, con 65 millones de habitantes, hasta principios del siglo XX y cerca de 100 en 1914, fue un país deudor de las economías europeas, pero sólo fue necesaria la primera guerra mundial y las décadas subsiguientes para que se invirtieran los papeles en el juego económico. A dicho suceso contribuyeron factores, como el hecho de estar América a tan larga distancia de los campos de batalla, haber participado hasta el año de 1917, no resintió en su territorio un solo día de la guerra, haber tenido una pérdida aproximada de 50 mil hombres, servir de abastecedor bélico y alimenticio durante toda la confrontación y, en definitiva, el hecho de que en Europa acontecía todo lo que a Norteamérica favorecía.

Al inicio de la segunda conflagración, América se encontraba bastante afectada por la -- crisis de 1929-1936 y, no fue hasta entrando de -- lleno aquella cuando recuperara su paso económico, superándolo aun. Aunque inició los años de la -- contienda impreparada, bélica y militarmente, superó la situación al grado de producir tantos elementos bélicos como las potencias del eje juntas.

Al término de la contienda se produjo, -- por ende, un desplazamiento potencial a favor de los Estados Unidos, debido a que en las demás naciones participantes se había producido un descenso extraordinario en la producción, mientras que en los Estados Unidos el ascenso fue de tal grado, como jamás se hubo producido en tiempo tan corto, al grado de que la producción industrial mundial correspondía, a esta nación, más de la mitad. Así cuando las naciones europeas recuperaban al nivel que les pertenecía en tiempos de paz, Norteamérica mantenía ya un poder como el de todas esas na-

ciones juntas, con excepción de la Unión Soviética. (8)

Los grandes procesos industriales se implantaron en la Rusia Zarista mucho más tarde que en la Europa Occidental y Central, cierto es que antes de la guerra se creó un sector industrial -- nada desdeñable; participó en la guerra como una potencia poblacional, pero ignorada como gran potencia económica y política.

Lo único que le heredó la Primera Guerra fue una gran pérdida de hombres y de economía, y un cambio social, político y económico con la Revolución de Octubre de 1917.

En el año de 1935, Rusia alcanzó por primera vez, a Francia en la industria; en 1938, época de las conversaciones de Munich, inició la superación de Inglaterra (9). Y mientras que a la Rusia Zarista solo había correspondido un 4 por ciento en la producción industrial mundial, la participación de la Unión Soviética en la misma, había ascendido a un diez por ciento hasta el comienzo de la Segunda Guerra. En la década de los 50 su producción de industria pesada aumentó tal grado que fue superior a la de las dos potencias industriales juntas, Inglaterra y Alemania Federal. Y en relación a Estados Unidos, si en 1929 era de 8 a 1, en 1960 sólo sería de 2 a 1. (10)

A la expansión económica de estas dos grandes potencias se suma su desarrollo militar y bélico. En 1945, Estados Unidos se encarga de hacer aparecer la primera detonación atómica; pero a la Unión Soviética no le fue necesario mucho tiempo para realizar la misma operación, 4 años después, en 1949, posee la misma arma y en 1953, --

(8) FRITZ STEMBERG, "Quién domina la segunda mitad del siglo XX; Ediciones Grijalbo, pág.128.

(9) Idem. Ant. pág. 129.

(10) Idem. Ant. pág. 130.

aparece la bomba de hidrógeno, seguida de cohetes intercontinentales y bases militares distribuidas por todo el mundo, principalmente por parte de Estados Unidos.

Estas circunstancias fueron decisivas en la vida de la comunidad internacional, a partir de entonces. El poderío económico de las dos superpotencias es respaldado por un creciente incremento militar y la política mundial ha sido dirigida por ellas a partir de esas fechas.

2.2 Tercer Mundo: Concepto.- El mundo se divide, fundamentalmente, en dos grandes conjuntos (11):- el de los países de sistema Capitalista y el de los países del sistema Socialista. Pero, a la vez, el primero comprende: países desarrollados y dominantes y a países subdesarrollados o dominados, o sea "Tercer Mundo".

Los expertos de las Naciones Unidas hacen la misma distinción, pero denominando: países de economía Centralmente Planificada (Socialistas), y países de economía de Mercado (Capitalistas), a su vez estos últimos se dividen en: Países desarrollados de economía de Mercado y países en desarrollo de economía de Mercado. (12)

Países Socialistas: Unión Soviética, - - otras Democracias Populares europeas, incluso Yugoslavia y China, Mongolia, Corea del Norte, - - Viet Nam del Norte y Cuba.

Países Capitalistas: Evolucionados: Estados Unidos, Canadá (excepto la Unión Soviética y las otras Democracias Populares), Japón, Israel, - Australia y Nueva Zelanda. Tercer Mundo: América (excepto Estados Unidos, Canadá y Cuba), la tota-

(11) PIERRE JALEE, "El tercer Mundo en la economía mundial" 1970, Siglo XX; Editores, S.A. pág.7

(12) Idem, Op. Cit. pág. 7.

talidad de Africa, Asia (excepto los países Socialistas, Japón e Israel), y Oceanía (excepto Australia y Nueva Zelanda). (13)

El Tercer Mundo no ha existido siempre, antes existían Asia, Africa, América y Oceanía y... Europa, con sus respectivas culturas e historias. Fue Occidente el que creó con sus propias manos lo que conocemos por Tercer Mundo y el que lo mantiene hoy como tal.

La política imperialista como tal, se inicia hacia 1830, es una realidad hacia 1865 y marcha hacia su apogeo en la década de los 70. Aunque todas las civilizaciones de todos los continentes han conocido diversos tipos de opresión, Europa siempre figuró como la región conquistadora y colonizadora, hasta finales del siglo XX. América, aunque fue el último de los continentes en conocer a los europeos, fue la primera en ser destruida por ellos. Las relaciones de otras regiones del globo con Europa datan de muchos cientos de años atrás.

Los años transcurridos entre las dos guerras marcan para la humanidad el período de oro de la descolonización. Durante la segunda guerra mundial, e inmediatamente después, las fuerzas anticoloniales y nacionalistas marchan con un empuje nunca vistos hacia la independencia. Ya durante la guerra algunos países logran liberarse de sus apresores, al menos de una manera formal. Pero es después de la guerra mundial primera, cuando el movimiento Nacionalista alcanza el máximo esplendor.

Aunque tal situación de liberación sea una realidad falsa para la mayoría de los países colonizados. Los países colonizadores siempre han rechazado la idea de permitir a sus antiguas colonias a actuar por sí mismas, y han ejecutado-

todo tipo de represiones, tildando de "movimientos subversivos" y ajenos a los intereses de los mismos países insurgentes. Se dice que entre 1955 y 1965 es la época en que muere definitivamente la colonización; pero, no puede afirmarse así; geográficamente siguen existiendo potencias coloniales, como Gran Bretaña con algunas Antillas, algunas islas del Indico y del Pacífico; Francia, posee todavía diversos Archipiélagos oceánicos, la Guayana, algunas Antillas, la costa de los Afars y de las Issas; y los Estados Unidos, unas cuantas Antillas, la Zona del Canal de Panamá, Puerto Rico, casi toda la Micronesia y, con un régimen especial (han sido declarados Estados de la Unión), Alaska y Hawai; España, que aún no descoloniza a Sahara Occidental, Couta, Melilla y, para algunos, Canarias. Dinamarca, apoyada por Estados Unidos, ha conseguido que las Naciones Unidas declaren territorios "no coloniales" a la extensa y estratégicamente situada isla de Groenlandia; Holanda, en algunas Antillas y en Guayanas.

Las grandes esperanzas que produjeron la descolonización se han visto frustradas con el intervencionismo de algunas potencias europeas y Estados Unidos, entre 1960 y 1970, ocasionaron el derrocamiento de regímenes progresistas de países liberados.

A partir de lo que se llama época de descolonización aparece lo que se ha dado en llamar Tercer Mundo. A partir de este momento el mundo está dividido en dos mitades diferenciables, un mundo próspero y desarrollado y un mundo miserable, subdesarrollado y explotado a despecho de la independencia recobrada. Y, en tanto que, el mundo rico prosigue su expansión, el pobre, ve agravarse cada día su situación.

En el campo económico, la no posesión de sus recursos produce, en el Tercer Mundo, una situación de perenne debilidad que los obliga a permanecer ligados a los países ricos. Pero, la pobreza de los pueblos subdesarrollados no se repar

te uniformemente, varía grandemente, por ejemplo, la de países como China Popular, Argentina o México y la de otros como Bolivia, Haití, Nepal o Bolswana. Aún así, todos ellos son pobres, la renta anual per cápita nunca supera los 600 Dlls. bajando a extremos inconcebibles, tales como 100, - 70, 60 dólares en algunos países asiáticos y africanos; en tanto que la renta media europea supera los 1000, y la de Estados Unidos, toca los - - 4,500. Por otro lado, muchos de estos países subdesarrollados no conocen el aspecto industrial, - pues se dedican a la explotación y exportación de uno, dos o pocos más artículos. Hay países en -- que un sólo artículo representa el 80 y hasta el 90 por ciento de sus exportaciones, y ésto a precios determinados por los países ricos, como sucede, por ejemplo, con Barbados donde el azúcar representa el 90 por ciento de sus exportaciones; - Tailandia, que entre el caucho y el arroz hacen - el 97 por ciento de sus productos exportables.

Por otro, diferentes factores internos y externos agravan la situación de estas naciones:-- en el interno, la mala política económica aplicada por sus gobernantes; en el externo, las fluctuaciones en la estabilidad de los precios que -- siempre dependen de los países compradores, debido a que cuando ven saturadas sus necesidades utilizan los "stocks"; la producción de materias sintéticas por parte de los países industrializados; la necesidad de compra de artículos manufacturados por parte de los países pobres; la protección aduanera excesiva. Y, así, mientras las materias primas de los países del Tercer Mundo pierden valor en forma alarmante, los artículos industriales que producen los desarrollados se incrementa.

Para compensar este déficit de intercambio los países pobres recurren a la ayuda extranjera. La ayuda exterior ha alcanzado términos infimos de efectividad. De la recomendación de las Naciones Unidas para que los países ricos dieran el uno por ciento de su renta nacional como ayuda

al desarrollo, no ha sido escuchada. Además, la ayuda de los países ricos produce efectos de endeudamiento y dependencia, debido a que el préstamo es utilizado, por parte del país prestamista, para respaldar las mismas ventas que éste hace al comprador y, consecuentemente, el país que obtiene el préstamo se liga a hacer compras sin libertad de acción. El término de intercambio y la continua petición de préstamos han provocado un endeudamiento a los países del Tercer Mundo, déficit que cada año ha ido en aumento.

Estados Unidos que es el país que más porcentaje de ayuda realiza al exterior, se muestra bastante reticente a hacerlo y lo realiza en forma de pago a los gobiernos amigos. Lejos de encontrar cooperación para el desarrollo, ha realizado más del 95 por ciento en ayuda militar o política desde fines de la segunda guerra mundial.

Así entonces, lejos de estar en una liberación colonialista, se ensanchan los lazos entre países excolonizados y países ricos. Tal es el caso de la casi totalidad de excolonias francesas de Africa, de las excolonias británicas de América, de Asia y Africa, que están siendo neocolonizadas por Estados Unidos, como los Latinoamericanos, algunos del Sudeste Asiático y de Oceanía.

La profundidad de los lazos neocoloniales varía de excolonia a excolonia: Chad, la República Malgache, Gabón, Niger, entre otros, sufren un control de las peores en el Tercer Mundo; Nigeria, Paquistán, Ceilán lo padecen más mitigado; los países Latinoamericanos se hallan totalmente sometidos a la voluntad de Washington; China nacionalista es una base militar de Estados Unidos.

Aunque la ayuda es un medio indirecto y además, es sólo uno de los medios utilizados, existen otros muchos, económicos políticos, culturales que completan el cuadro de la reinstalación imperialista o, dicho de otro modo, del neocolo-

nialismo.

A nivel "privado", el neocolonialismo es sustentado por los grandes trusts, las potentes -empresas, los consorcios, "El neocolonialismo actual representa al imperialismo en su etapa más -peligrosa" (K. Nkrumah) (14).

Hoy por hoy, la primera potencia neocolonialista es Estados Unidos; pero Europa no le va demasiado a la zaga, en especial, la Comunidad -- Económica Europea; Japón se desarrolla a pasos -- agigantados. Hay países de menor potencia sobre Canadá, Australia, Nueva Zelanda y otros países -capitalistas que contribuyen al mantenimiento de relaciones de dominación neocolonial.

A nivel "supranacional", el neocolonialismo se sirve de las agrupaciones económicas y políticas, de sus mercados comunes, de sus uniones comerciales; y a nivel internacional, de los Organismos Internacionales.

En el primer caso, la Asociación de Países Subdesarrollados, a la EFTA, al MEC, o su permanencia en la South Pacific Comission, en la OEA, su adhesión a la ALPRO o a la OCAMM, significan un control neocolonial multilateral, sobre la falsa base de las preferencias, de las exenciones, las -facilidades, la participación en un conjunto económico de probada eficacia.....para los países industrializados y monopolistas.(15)

Entidades tales como el Banco Mundial, - el Fondo Monetario Internacional, la AID y otros, cuya misión es ofrecer créditos, conducen una actividad ambigua y su dinero se presta con demasiadas condiciones. Asimismo, el control o la presión de Estados Unidos y de sus aliados sobre las Naciones Unidas, la UNESCO y otros organismos si-

(14) CARLO A. CARÁNCI, "El tercer mundo, los proletarios del siglo XX", 1972, Edic. DOPESA, -pág. 209.

milares, completan el cuadro de opresión al Tercer Mundo.

El poder de los países ricos hacia los pobres se materializa por medio de instituciones policiales o de espionaje, como la CIA, NSA, FBI, NSC, INTERPOL y otros menores; de carácter propagandístico, informativo y cultural, como USIA, -- USIS, ciertos institutos europeos, que actúan directamente o bajo ciertos disfraces, como asociaciones sanitarias, religiosas, educativas. Entidades originalmente positivas son "compradas" o manipuladas por los gobiernos interesados, por -- ejemplo, ésto se ha podido demostrar ampliamente, la Cruz Roja ha sido utilizada, como sucedió en el conflicto biafrano, por la República Sudafricana y Estados Unidos en favor de los secesionistas.

Otros casos de participación o colaboración entre estos organismos policiales y de espionaje y también compañías transnacionales, apoyados por países ricos, en perjuicio de la Soberanía y pueblos del Tercer Mundo, se han registrado frecuentemente. El caso de la connivencia entre la CIA y la ITT, con el fin de derribar al Presidente Allende, en 1970; la CIA y las fuerzas armadas indonesias organizaron, en 1965, la matanza de unos 700,000 sukarnistas y comunistas. Asimismo, esta organización intervino en el derrocamiento de Goullart, en Brasil, en 1964; en el de Nkrumah, en 1966, y en el de Modibo Keita en 1968, -- etc.

Por otro lado, la infiltración ideológica y cultural a los países subdesarrollados no se hace esperar, especialmente de Estados Unidos y Europa. Las Agencias de prensa, son todas europeas y estadounidenses, como la AP, UPI, Reuter, Agence France-Presse, y otras menores.

Señalamiento especial merecen organismos y uniones económicas en perjuicio de países en desarrollo, como el caso del Mercado Común Europeo,

fundado en 1957, del que se puede decir que posee intereses coloniales aun y neocoloniales en Asia, América, Africa y Oceanía. Así, al agruparse en una unión económica han arrastrado consigo a sus habituales proveedores de materias primas. Gran número de excolonias están asociadas a la Comunidad y automáticamente forman parte colonial de la misma, sin posibilidad de decisión.

En 1944 fue fundado, con sede en Estados Unidos, el Banco internacional para la Reconstrucción y Desarrollo (BIRD), su Carta entró en vigor en 1945. Fue instituido con la idea inicial de ayudar a los países devastados por la guerra. Hoy, el Banco ayuda a países del Tercer Mundo, su puestamente. Las esperanzas puestas en el Banco fueron grandes, y lo fué también la desilución, cuando comenzó a constatarse la falta de verdaderos deseos de colaboración y de ayuda. Hay dos organismos dependientes de él: la Sociedad Financiera Internacional (SFI) fundada en 1956 y la Asociación Internacional de Desarrollo (AID)

En la realidad, la cooperación del Banco a los países en desarrollo es decepcionante. El país sede controla y dirige las actividades del Banco. Además, los países que no son adeptos a la política estadounidense se han visto olvidados completamente. Clásico es el caso de las condiciones impuestas en Egipto en 1956; también sucedió con Guinea, Mauritania, Cuba, el actual Perú y otros países que han sido favorecidos muy pocas veces y algunos nunca; no así países que van de acuerdo con Estados Unidos, como Brasil, después del golpe militar de 1964, es quizá el país más favorecido, China Nacionalista, Corea del Sur, Japón y el mismo Estados Unidos, que es el país que más ayuda ha recibido por parte del Banco. En igual manera, el Banco se ha puesto en contacto y colabora, sin perder de vista las indicaciones de los países ricos, con otros Organismos, tales como el Banco Interamericano de Desarrollo, el Comité de la Alianza para el Progreso y con otros orga--

nismos regionales Asiáticos y Africanos. En el Tercer Mundo se le acusa de ser uno de los grandes factores del neocolonialismo junto con varios países altamente desarrollados. (16)

A esta nefasta realidad en perjuicio de los países pobres se ha presentado la ilusión y esperanza de una regulación de sus relaciones con los países ricos. A iniciativa de ellos mismos se han llevado a cabo reuniones con el fin de estudiar los problemas económicos que los aquejan y de encontrar soluciones a ellos.

En el foro de la ONU fue creada la UNCTAD, cuyo objetivo es ayudar al desarrollo económico de los pueblos del Tercer Mundo. Fue creada en 1964 y se ha reunido en el mismo año, en 1968 y 1972; además ha habido reuniones con objetivos similares, como en Argel en 1967, entre otras. Empero, realmente, los años comprendidos entre la primera UNCTAD y el principio de la década de los 70, se han agudizado los problemas para ellos. A esto han contribuido factores como las últimas manifestaciones de la guerra fría, el ascenso ininterrumpido de Estados Unidos, la alteración del equilibrio entre las dos grandes potencias, así como las de otros acontecimientos diversos. (17)

"La cifra que los países evolucionados destinan a programas de ayuda para el desarrollo es quince veces inferior al gasto total de la política armamentista" (18).

Esa es la situación de sometimiento en que se encuentran los países del Tercer Mundo, a los que solamente los Estados Unidos supera en su producto Interno Bruto dos veces y medio al total de todas estas naciones juntas, las cuales están-

(16) CARLO A. CARANCI, Op. Cit., pág. 255.

(17) CARLO A. CARANCI, Op. Cit., pág. 281.

(18) DIARIO INFORMATIVO "EL NACIONAL", 13 de abril de 1972.

pobladas por un número de ocho veces mayor. Cuentan, además, con una deuda de 70 mil millones de dólares, hasta el año de 1970. (19)

Es muy importante señalar que para algunos países del Tercer Mundo el problema se presenta con suma gravedad, dentro de este conjunto de pueblos subdesarrollados encontramos un grupo de ellos que han alcanzado niveles ínfimos de desarrollo y en los cuales se vive en condiciones infrahumanas. Hacen un total de 25 Naciones: 16 están en Africa, 8 en ASia y Oceanía y uno se encuentra en América, que es Haití.

2.3 México, país en desarrollo.- México, en la actualidad, forma parte de los países no Comunistas subdesarrollados dentro de la América Latina. Los países de América Latina representan en la década pasada el 6,9 por ciento de la población mundial y su producto nacional Bruto representaba, aproximadamente, el 5 por ciento del total mundial; con una cifra de 295 dólares de producto nacional Per Cápita, siendo esta cifra superior al ingreso de los países no comunistas subdesarrollados en Medio Oriente, Asia, la India y Africa (excluyendo Egipto), (20)

Según KiezNets, tomando en cuenta como indicador base para medir el desarrollo de un país el índice de la participación de la agricultura en la fuerza de trabajo, México se encontraba en 1965, aproximadamente, en el nivel de desarrollo económico en que estaba Francia en 1866; Dinamarca, en 1870; Noruega, en 1895; Suecia, en 1870; Italia, en 1901; Canadá, en 1901. Es decir, que casi todos los países de Europa Occidental y Nórdica en 1870 tenían un mayor desarrollo econó-

(19) ALLENDE Y OTROS, "Tercer Mundo contra imperialismo"; discurso del Pdte.Allende, pág.30

(20) ENRIQUE PADILLA A. "México desarrollo con pobreza" pág. 7.

mico del que tuvo México en 1965. No alcanzaba, en ese año, un nivel que alcanzó Gran Bretaña en 1831. (21) En relación con Estados Unidos, cuyo desarrollo es más reciente, México se encontraba en el mencionado año con una inferioridad, con relación a aquel país, hasta antes de la primera guerra mundial.

En cuanto a América Latina, México ocupaba en 1960 un lugar "bastante destacado", ya que sólo en ese año mostraban cifras superiores, tomando en cuenta como criterio el producto interno por habitante, Argentina, Colombia, Costa Rica, Panamá, Chile, Uruguay y Venezuela.

Si consideramos otro tipo de indicadores, como son el producto interno bruto por habitante, el consumo de energía por habitante y el consumo de acero por habitante, podemos hacer una evaluación del plano de México en el campo internacional.

Según veremos en el primer cuadro México estaba colocado en un plano de país con superior desarrollo dentro del grupo de naciones del Tercer Mundo. Es decir, el progreso económico de México se ha ido incrementando con un ritmo suficientemente acelerado como para considerársele una nación que en unos cuantos años, quizá unas dos décadas, estará situado en un plano de país con completo desarrollo.

Otro problema de mayor importancia y trascendencia para los países, principalmente los del Tercer Mundo, es el relacionado con su balanza comercial. La dependencia comercial es una consecuencia de la dependencia económica y financiera que padecen los países pobres con relación a determinadas potencias económicas.

(21) KUZNETS, "Crecimiento económico de la postguerra" pág. 34.

Este problema es uno de los más graves - que ha padecido México en sus últimos 35 años. A partir de 1941 este país se convirtió en país deficitario en comercio exterior.

Por ejemplo, en 1901 México importaba -- 6.67 pesos per cápita contra 11.49 pesos de exportación. Durante todo el período de la Revolución México no abandonó ese papel, llegando inclusive al grado de exportar una cantidad de 33.12 pesos per cápita contra 5.76 de importación, en el año de 1916. Con lo dicho anteriormente vemos que es te país no padecía ese problema que, se puede decir, en la actualidad es uno de los más graves -- que padece en su economía general.

A partir de 1941, México, observa - un cambio en su balanza comercial. En el período transcurrido de ese año a la fecha, aunque ha tenido variantes, es decir, ha habido épocas en que ha registrado mayor exportación que importación, - se puede decir que no ha dejado de ser país deficitario en su balanza comercial, al grado de contar en 1972 con un déficit de 263.64 pesos per cá pita, o sea importa 696.96 pesos contra 433.32 de exportación.

En el cuadro 2 vemos como México mantiene una dependencia comercial con Estados Unidos, - al grado de ser mayor el porcentaje de comercio - con este país que con todo el resto del mundo. - Este es un problema que los mismos países del Ter cer Mundo lo reconocen, pero que depende de mu---chos factores internos y externos, en este mismo capítulo mencionamos el caso de los préstamos que obtienen los países pobres los cuales son utilizados para costear los déficits de intercambio de - sus materias primas con relación a los productos industriales de los países ricos.

Un problema interno es el relacionado -- con la política comercial de los países del Ter--cer Mundo que no promueven el intercambio comer--

cial con países de otros continentes, en el caso de México, particularmente con los países comunistas.

P L A N O D E M E X I C O

AÑO 1965

PAIS	MILLONES DE HABITANTES	VALOR MONEDA RELACION AL DOLAR	MILLONES P.I.B.	P.I.B. PER CAPITA DOLARES	CONSUMO PER CAPITA	
					ENERGIA Kg.	ACERO Kg.
U.R.S.	233	1.111	192600*(Rublo)	- - -	3430	355
U.S.A.	197	- - -	692000	3550	8772	615
REP.FED. ALEMANA	60	0.251	450000 (Marco)	1905	4230	579
MEXICO	42.5	0.08	245000 (peso)	460	1029	63
ETIOPIA	22.7	0.4	3400 (diletiopie)	60	- -	--
HAITI	4.8	0.2	1900 (Gourde)	84	32	--
BIRMANIA	25.5	0.21	7700 (kyat)	65	59	--

(*) En los países de sistema comunista se denomina producto material bruto.

FUENTE: PIERRE JALEE "El Tercer Mundo en la Economía Mundial".

Cuadros de Desarrollo por países con base en Anuarios de la O.N.U.

BALANZA COMERCIAL DE MEXICO

AÑO 1972

P A I S	MILLARES DE PESOS		POR CIENTO	
	IMPORTACION	EXPORTACION	IMPORTACION	EXPORTACION
ESTADOS UNIDOS	22,180,901	16,103,119	60.46	70.60
GUATEMALA	19,420	162,822	0.05	0.71
EUROPA ORIENTAL (Excluida U.R.S.S.)	179,600	45,601	0.22	0.20
UNION SOVIETICA	4,929	1,396	0.01	0.01
CUBA	310	147,023	0.00	0.65
CHINA	32,019	217,843	0.09	0.96
RESTO DEL MUNDO	14,371,612	6,132,953	39.17	26.87
T O T A L	36,688,791	22,810,757	100.	100.

(*) INCLUYE REVALUACION

FUENTE: Anuario Estadístico del Comercio Exterior de los Estados Unidos Mexicanos.
S.I.C. Dirección General de Estadísticas.

CAPITULO TERCERO

INVERSION EXTRANJERA EN EL MUNDO

- 3.1 Inversión extranjera y sus tipos.
- 3.2 Poderío Económico de las compañías transnacionales.
- 3.3 Desventajas de aceptar la inversión extranjera.
- 3.4 Convenientes de aceptar la inversión extranjera.
- 3.5 Economía extranjera en México.

3.1 La inversión extranjera y sus tipos.- Existen fundamentalmente dos formas de inversión extranjera. La inversión directa y la inversión indirecta.

La Directa es aquella efectuada por particulares para el establecimiento, desarrollo o mantenimiento de toda clase de negocios, también particulares, en un país extranjero. Puede efectuarse a través del otorgamiento de toda clase de créditos a personas físicas y morales del país receptor, cuya finalidad y atractivo consiste en la obtención del interés pactado. Puede también efectuarse a través del establecimiento de un negocio propio encaminado a producir utilidades, o bien mediante la compra de un negocio ya establecido. En todo caso citado la inversión extranjera directa puede ser única o mixta. Es única cuando el capital del negocio es solamente extranjero y es mixta, cuando además del capital extranjero existe capital nacional.

La inversión Indirecta es aquella efectuada generalmente a través de préstamos entre gobiernos, o de organismos internacionales a gobiernos o a empresas públicas, o a través de la colocación de valores bursátiles oficiales del país receptor del crédito en las bolsas de valores del país que otorga el crédito.

La inversión extranjera Directa, cuando es el caso de un negocio propio de particulares extranjeros, pueden a través del establecimiento autorizado de una sucursal o subsidiaria de una sociedad extranjera o a través de la formación de una sociedad nacional efectuada de conformidad con sus propias leyes aplicables, estos casos se presentan, por ejemplo, en México.

En este trabajo nos ocuparemos de la inversión extranjera Directa, particularmente del caso del establecimiento de una subsidiaria o su-

curiales de sociedades extranjeras que, por lo general, una institución económica lo bastante fuerte y reconocida, es decir las llamadas compañías transnacionales.

3.2 Poderío Económico de las Compañías Transnacionales.- El total mundial de las inversiones que realizaron las compañías transnacionales hasta el año de 1966, fue de 89,583 millones de dólares. De esta suma se invirtió una cantidad de 29,970 millones en los países subdesarrollados. (23) Estados Unidos ocupa un primerísimo lugar con --- 54,462 millones, de los cuales ha dirigido 16,841 en los países en desarrollo; siendo el campo del petróleo uno de los más codiciados, con una suma de 6,975 millones, por parte suya, pues el total de las inversiones petrolíferas en el Tercer Mundo, es de 11,892 millones de dólares.

Después de Estados Unidos le siguen Inglaterra, con una suma de inversiones en el exterior de 16,002; Francia, 4,000; Canadá 3,238; Alemania 2,500; Japón 1,000; dejando para el resto del mundo la cantidad de 7,588 millones de dólares, en cuestión de inversiones extranjeras.

Se observa una tendencia de las compañías transnacionales a explotar el campo de las manufacturas, hasta el año de 1966 era una cantidad de 34,246 millones de dólares.

Estados Unidos, es un país en el que se ha invertido buena cantidad de dinero del exterior, 9,923 millones de dólares hasta el año de 1967. Inglaterra y Canadá son los países que más dinero tienen en aquel país; pero por ejemplo, Estados Unidos cuenta con la suma de 16,800 millones de dólares en Canadá; solamente, más que en toda Europa junta. Además, Norteamérica, cuenta con una

(23) SIDNEY FOLFE-WALTER DAMM, "La corporación multinacional en la economía mundial" pág. 37

hermética legislación que tiene por objeto el mantenimiento de una economía en competencia, libre de prácticas indebidas y restricciones o de dominación del mercado. Así se justifica la confianza de este país en materia de inversiones del exterior.

Esto no sucede en los países del Tercer-Mundo, en donde no se cuenta, generalmente, con - Leyes que protejan al Estado en contra del poder de los consorcios internacionales. Estos dominando su economía. Algunos de ellos son potencias - por sí, y sus beneficios superan la renta nacional bruta de muchos países soberanos: sola la - - Standard Oil (NJ) o la General Motors entre otras, ingresan sumas superiores en diez, veinte y treinta y cinco veces a la de Brasil, España o Costa - de Marfil. (24)

Hay otras que son prueba de la avanzada del imperialismo, del control económico por parte de ellas: United Fruit (famosa por su especialidad en "gobernar" Centroamérica), De Beers UMHK, Shell, South-West Africa Company, Consanfrigue, - BISC, ICI, Lloyd, Banco Franco-Suisse, La Cadena-Oppenheimer Tanganyika Concessions, FIAT, Alcoa, - Anaconda, ENI, Amalgamated Metal Corporation, etc. etc.

La producción química mundial se reparte, prácticamente entre quince empresas estadounidenses, alemanas, francesas, italianas, holandesas y británicas. Por ejemplo, la Du Pont Nemours, estadounidense, tiene un volumen de ventas de casi 2,800 millones de dólares, la ICI, británica, más de 2,000.

Más de la mitad del petróleo mundial está controlado por las llamadas "siete grandes": - Standard Oil (NJ), Gulf, Standard Oil (cal.), Socomy Mobil Oil, Royal Dutch, Shell y B.P.; igual-

mente poderosas son, a su vez, la Calter, la Anglo Iranian, el ENI, la CFP.

La mayor parte de las grandes empresas mencionadas están ligadas entre sí por participaciones y convenios. Por ejemplo, a través de sus compañías asociadas, la Anglo-American Corporation Limited posee 127 empresas, casi todas en Africa. Oppenheimer, se encuentra en la Tanganyika Concessions, en la British Africa Company, en la Anglo-American, en De Beers Consolidated Mines, Rhodesia Anglo-American, Mufulira Cooper Mines, Rhocana Corporation y muchas otras más. Esta, Oppenheimer, posee ella sola cientos de empresas por todo el mundo.

A un mayor nivel de complejidad se encuentran los Carteles. Estos son grandes unidades interterritoriales (R. Gendarme), creadas para hacer frente a la superproducción, en una rama de actividades determinada, por medio de la regulación y distribución de lo producido, con el fin de que no se altere el nivel (alto) de los precios y para repartir el mercado entre los productores miembros del Cartel. (25)

A escala financiera y monetaria los grandes Bancos cumplen, en su ramo, el mismo papel. Es decir, tienden a fijar una estructura financiera favorable a sus intereses, impidiendo el establecimiento de sistemas bancarios nacionales y de monedas propias; son los sostenes más eficaces en la creación y mantenimiento de las áreas monetarias. Así vemos cómo los países subdesarrollados dependen de la inestabilidad de las monedas en las que ellos nunca participan.

La débil estructura y el deterioro es ocasionado por dichos bancos, por ejemplo, el East Africa Currency Board, que cubre a Kenya, Tanzania, Uganda, es controlado completamente por

bancos británicos; La Banque Centrale Des Stats de l'Ouest (BCEAO), sigue la misma línea: opera en Costa de Marfil, Mauritania, Senegal, Alto Volta, Niger y Dahomey, controlando sus respectivas monedas.

3.3 Desventajas de aceptar la Inversión Extranjera.- Hemos visto, a grandes rasgos, el poderío económico del que son poseedoras las grandes compañías transnacionales. Junto a este problema se arrastra otro que, en consecuencia, es mayormente grave, pero que resulta ser una consecuencia de ello, la intromisión en el poder de decisión soberana de los Estados es muy frecuente por parte de estas corporaciones. En el capítulo anterior el caso concreto de la participación que tuvo la ITT, norteamericana, en contra del gobierno de Chile, otros ejemplos los mencionamos en este mismo capítulo, en el caso de la United Fruit, en donde es mundialmente conocido el control que ejercen sobre los gobiernos centroamericanos.

A un nivel interno para los países, se pueden mencionar una serie de desventajas al aceptar la inversión extranjera directa, específicamente cuando no se cuenta con una legislación que proteja al Estado de la fuerza de ellas, dijimos que esto sucede, por lo general, en los países del Tercer Mundo, aunque haya excepciones, empero, es conocido el poder que proyectan inclusive en países avanzados, económica y jurídicamente, en donde se han dado casos de soborno a funcionarios públicos para que actúen en favor de sus intereses. Entre esos inconvenientes tenemos:

- a) Colonización.- Debido al efecto alineante que aquellas pueden acarrear, al transferir a los países inversionistas el control del proceso productivo del país beneficiario.
- b) Centralización y Descentralización.- El excesivo control que puede tener la "sociedad madre"

respecto a la filial. Sus métodos de control-
varían y pueden ser muchos.

- c) Efectos sobre la balanza de Pagos.- Sucede con frecuencia que las salidas de divisas por beneficios, dividendos y "royalties" pueden ser superiores a la entrada que ocasiona la inversión.
- d) Salidas e interrupción de capital extranjero.- Esto puede suceder en el caso de una crisis -- económica interior, en que aquellas ya no fueren rentables o bien a una crisis exterior que amenaze la libre transferencia de los capitales, o bien a aspectos políticos diversos que en el mundo pudieran producirse.
- e) Efectos sobre la Balanza Comercial.- Sucede -- muy frecuentemente que al instalarse una nueva industria, tratándose de un país de escaso desarrollo industrial, sea necesario la importación de maquinaria y aparatos de producción -- por lo que se afectará la Balanza Comercial.
- f) Financiación de las Empresas Extranjeras con fondos Nacionales.- Es muy frecuente ver que -- una empresa extranjera al ofrecer mayores seguridades obtenga créditos con mayor facilidad -- que la del país, de la propia Banca Nacional.
- g) Sobrevaloración de la aportación extranjera.- Sucede que en ocasiones la aportación que hace la empresa extranjera esa sobrevalorada, -- principalmente en relación al valor de patentes, procesos técnicos, proyectos, etc. Esto se ha realizado por diversos tipos de manipulación.
- h) Absorción de empresas nacionales.- Esto sucede muy seguido, principalmente, en países de pequeña y mediana industria, el que una empresa absorva o lleve a la quiebra a la del propio país.

i) Otros Inconvenientes.- Pueden añadirse tales - como el que las inversiones extranjeras difi-- culten la coordinación del desarrollo del país; que se dirijan a las grandes empresas en detrimento de las pequeñas o medianas o a los sectores de una mayor rentabilidad en cuanto a beneficios, sin tener en cuenta el interés nacional; que disminuyan las oportunidades a técnicos del país; que provoquen tensiones inflacionistas o que creen brotes de nacionalismo.

3.4 Convenientes de aceptar la Inversión Extranjera.- Teóricamente pueden mencionarse algunas ventajas que traen la inversión extranjera directa. Se dice teóricamente, porque, como ya hemos dicho, no es común que los países del Tercer Mundo tengan una legislación efectiva que regule las actividades de ellas y, en consecuencia, produzcan un beneficio lisa y llanamente; aunque esto puede suceder en los países desarrollados, como en los europeos y en unos cuantos países pobres. Pero enrealidad, se puede afirmar que las ventajas podrían ser superiores, es decir, de mayor beneficio que los inconvenientes, en el caso de poseer el país los medios para frenar la voracidad y el avance neocolonialista, como se ha dado en llamarles. Haremos mención de una frase que resulta un tanto verdadera al pensarse en los problemas que ocasionarían estas corporaciones en la economía de una nación, Manuel Funes Robert dice, "el declararse partidario o contrario a la inversión de capital extranjero es algo que carece de sentido, pues nunca lo tiene al ser amigo o enemigo de - - aquello que solo es malo cuando degenera y se desnaturaliza". Por lo tanto, considerando que la inversión extranjera podría ayudar realmente al desarrollo económico de un país, principalmente, - si se pusiera mayor interés por parte de los gobernantes de los países recipendarios. Nunca ha sido discutible el hecho de que mismos funcionarios o gobiernos de países, principalmente subdesarrollados, se confabulen con aquellas en perjuicio de la economía del país.

En este sentido mencionaremos algunas -- ventajas de la economía directa proveniente del -- exterior:

- a) Aportación de Técnicas.- En este aspecto es -- bastante útil, sabiendo lo caro que resulta y -- el esfuerzo que debería realizar un país con -- escasos recursos económicos y científicos y -- que el fruto de una investigación es a largo -- plazo.
- b) Efectos sobre la Balanza de Pagos.- Ya que -- constituyen una aportación inmediata de divi-- sas, lo que puede ayudar a equilibrar las difi-- cultades de la Balanza de Pagos, que general-- mente tienen todos los países subdesarrollados o en vías de desarrollo.
- c) Complementan el Ahorro Nacional.- La misma -- Conferencia de las Naciones sobre Comercio y -- Desarrollo ha recomendado a los países exporta-- dores y recipiendarios de capital, adopten me-- didas para incrementar el flujo de capital pri-- vado. La inversión extranjera puede conside-- rarse un complemento del ahorro nacional en -- aquellos países en que este último no puede -- atender a las necesidades de inversión que le -- exige el desarrollo que tiene programado.
- d) Efectos sobre la Balanza de Comercio.- Se pue-- de esperar, a medio largo plazo, una mejora de la balanza comercial debido a la substitución-- de importaciones ocasionadas por la introduc-- ción de nuevas técnicas, que en ciertos casos-- podrán llegar las industrias extranjeras al -- crear una filial con vistas a la exportación, -- e incluso, determinadas partes del producto -- principal pudiera muy bien exportarse a la ca-- sa matriz. Es decir, que el efecto favorable-- en la Balanza Comercial puede venirse originan-- do doblemente por una reducción de las importa-- ciones y un incremento sobre las exportaciones.

- e) Estímulo de la Competencia.- Indudablemente se ocasiona una mayor competencia en el mercado - que puede contribuir a mejorar la posición del consumidor; asimismo es un incentivo de mejora miento de los productos de otras empresas.
- f) Establecimientos de Contactos en el Exterior.- El hecho de que empresas nacionales se crean o se fusionan con capital exterior puede ayudar a obtener nuevas relaciones y nuevos mercados en el extranjero.
- g) Otros tipos de Ventajas.- Cabe añadir muchos más convenientes que pueden ocasionar a la economía nacional las inversiones extranjeras, como sucede con la creación de puestos de trabajo; contribuye a la modernización de equipos - aumenta la dimensión de la industria del país; en ocasiones, explotar industrias no explotadas.

3.5 Economía Extranjera en México.- México, cuenta con una historia bastante definida en lo que respecta a la intervención económica extranjera, - que está compuesta por cuatro etapas; la primera, de 1821 a la caída del imperio de Maximiliano en 1867; la segunda, de ese año a 1910; la tercera, - las dos décadas de la revolución hasta 1940, y la cuarta, comprende los últimos años. (26) Se puede afirmar que esta última etapa ha dado comienzo o nacimiento a una quinta, que es la que empezamos a vivir a partir de la vigencia de la "Ley para promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera", del 9 de mayo de 1973.

Así que no deja de ser interesante, como de tener importancia el desarrollo completo de la intervención económica exterior en México, nos ocuparemos, a grandes rasgos, de los últimos 30 años.

(26) JOSE LUIS CESEÑA, "México en la órbita imperial"; 1970; ediciones EL CABALLITO, pág. 11

A la fuerte reducción que registraron -- las inversiones extranjeras directas, durante el gobierno del General Lázaro Cárdenas, sucedió un progreso de constante aumento a partir de 1940. -- De 419 millones de dólares a que ascendían en -- 1940, llegaron a la cantidad de 2,700 millones de dólares en 1969. (27)

Sus orígenes, son hasta el año de 1955, -- Estados Unidos con un 71 por ciento del total de -- ellas, seguida por Canadá y posteriormente Europa.

En 1960, la riqueza nacional daba un total de 216,219 millones de pesos frente a 13,516 -- de la inversión extranjera, lo que en relación co -- respondía un 6.25 por ciento de esta.

México, como ya se dijo, es un país en -- desarrollo, deficitario en su balanza comercial, -- que ha recurrido frecuentemente a las inversiones -- provenientes del exterior. Es más, promueve por -- propia iniciativa constantemente la venida de ca -- pital extranjero, ya que ha sido un factor favora -- ble en su progreso económico. Es cierto que Méxi -- co no ha sido ajeno a los problemas que han oca -- sionado las compañías transnacionales casos que -- han sido frecuentes y algunos de considerable gra -- vedad, pero, actualmente, cuenta con una legisla -- ción que lo protegerá en lo posible y en la cual -- se debe tener confianza.

CAPITULO CUARTO

LA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS

- 4.1 Antecedentes y Formación.
- 4.2 Propósitos de la ONU y principios que la sustentan.
- 4.3 Organos de las Naciones Unidas.
- 4.4 Desarrollo y actividades de ONU.
- 4.5 La ONU y la Conferencia sobre Comercio y Desarrollo.
 - 4.5.1 Antecedentes.
 - 4.5.2 UNCTAD I - Ginebra.
 - 4.5.2.1 Participación de México.
 - 4.5.3 UNCTAD II - Nueva Delhi.
 - 4.5.3.1 Participación de México.
 - 4.5.4 UNCTAD III - Santiago de Chile.
 - 4.5.4.1 La trascendental iniciativa de México.

4.1 Formación y Antecedentes.- Del 21 al 28 de agosto de 1944 y pocos meses después, del 29 de septiembre al 7 de octubre, las potencias aliadas reunidas en una mansión de Washington, D.C., conocida con el nombre histórico de "Dumbarton Oaks", elaboraron las bases de la nueva organización mundial de la ONU. Más adelante, en la conferencia de Yalta, Stalin y Churchill anunciaban, el 11 de febrero de 1945: "Hemos convenido que se debe convocar una Conferencia de las Naciones Unidas para que se reúna en San Francisco, Estados Unidos, el 25 de abril de 1945, con el fin de redactar la carta de dicha organización sobre la base de las conversaciones officiosas de Dumbarton Oaks". (28)

Tal fue la fecha y lugar de celebración, o sea, 25 y 26 de abril de 1945, aprobándose por unanimidad de las cincuenta naciones asistentes, la Carta de las Naciones Unidas. La Carta entró en vigor el 24 de octubre de 1945, al ser depositadas las ratificaciones de los "cinco grandes" - (China, Estados Unidos, Francia, Rusia y el Reino Unido), que se reservaron el derecho de "veto" en el Consejo de Seguridad. Así nace el foro básico de gran parte de negociaciones internacionales. - Aun, sin embargo, sin llegar a alcanzar todos sus propósitos ambiciosos se puede afirmar que ha tenido triunfos reales dentro de la vida internacional.

El caso de la Sociedad de las Naciones, que figura como primer antecedente de una Organización Universal de países, apenas pudo abordar una serie de cuestiones económicas. Este frustrado organismo viene siendo el antecedente más próximo a la Organización de las Naciones Unidas. - La Sociedad de las Naciones (SDN), tuvo vida oficial de 1920 a 1946, encontrando sus primeros orígenes en el mensaje de Benedicto XV, del primero-

(28) RAMON TAMAMES, "Estructura económica internacional", pág. 24.

de agosto de 1917 y, sobre todo, en el punto catorce de los célebres "catorce Puntos" del mensaje del presidente W. Wilson al congreso de los Estados Unidos, el 8 de enero de 1918. Textualmente Wilson llegó a proponer "La constitución de -- una Sociedad General de Naciones, con garantías -- mutuas de independencia política y de integridad-territorial para todos los Estados grande y pequeños". Sin embargo, no pasó el caso de la Sociedad de Naciones, de ser un foro de naciones civilizadas, en la práctica casi solamente de Europa. En tanto que los problemas reales de las crisis -- económicas, del colonialismo y de la reconstrucción de un equilibrio internacional, fueron cuestiones casi olvidadas, ignoradas o soterradas.

Así, la mayor parte de su vida, se encuentra en el trasfondo del marasmo económico de la gran depresión. La segunda guerra mundial que dió su muerte definitiva a la SDN, fue la mejor -- prueba del fracaso en todos los campos de este -- primer paso para lograr una mejor organización -- mundial, con bases de Justicia y de Derecho, para los participantes de una comunidad internacional.

4.2 Propósitos de la ONU y Principios que la sustentan.- La Organización de las Naciones Unidas, reflejando la experiencia alcanzada en el transcurso de la historia, acoge con mayor propiedad y realismo Principios y Propósitos que delinear las aspiraciones de quienes impulsados por las necesidades del momento y las exigencias impostergables de alcanzar una paz verdadera, en ámbitos reales de duración, señala en la Carta, contenidos en el preámbulo y en el artículo primero, los propósitos de ella. En el preámbulo se nota, ciertamente, una contextura barroca, ya que ahí fueron a -- dar propuestas hechas en San Francisco que no podían quedar dentro del texto. Sin embargo, el -- preámbulo tiene el mismo valor y produce la misma suerte de obligaciones que la parte orgánica de -- la Carta. Ya en el artículo primero encontramos,

con claridad, que los fines de la organización - son en primer lugar, Mantener la Paz y la seguridad internacionales; fomentar entre las naciones relaciones de amistad, basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos y al de libre determinación de los pueblos; realizar la -- cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, so cial, cultural o humanitario, así como, servir - de centro que armonice los esfuerzos de las naciones por alcanzar estos propósitos comunes.

Las reglas de conducta que han de observarse por los miembros y por la Organización misma, son los principios, los cuales están señalados en el artículo segundo de la Carta, son: - la Organización está basada en principios de la igualdad soberana de todos los miembros; el cumplimiento de buena fe de las obligaciones con--- traídas por los miembros de conformidad con la - Carta; arreglo pacífico de controversias para -- evitar poner en peligro la paz, la seguridad internacional ni la justicia; abstención de recu--- rrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra - la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado; presentación de toda clase de ayuda a la Organización en las acciones que ejerza de acuerdo con la Carta; la Organización hará que los Estados que no son miembros de las Naciones Unidas se conduzcan de acuerdo con estos principios y, por último, que ninguna disposición de la Carta autorizará a las Naciones - Unidas a intervenir en los asuntos que son esencialmente de la jurisdicción interna de los Estados.

Si bien es cierto que esta parte de la Carta refleja idealidades y declaraciones literarias, no deja también de ser el sustento filosófico en el cual se han basado los países en la - solución de sus problemas y que, en ausencia de estos, el mundo estaría, quizá, de una tercera - destrucción mundial.

4.3 Organos de las Naciones Unidas.- El artículo séptimo de la Carta, señala que los órganos principales de la Organización son: La Asamblea General, El Consejo de Seguridad, El Consejo Económico y Social, El Consejo de Administración Fiduciaria, La Corte Internacional de Justicia y la Secretaría.

4.4 Desarrollo y Actividades de la ONU en el Mundo.- El entusiasmo desmedido al terminar la segunda guerra mundial hizo pensar a muchos que la Organización de las Naciones resolvería todos los problemas que aquejan a la comunidad internacional; pero no se estuvo en el egoísmo que invade la mente de quienes la suscribieron, ni tampoco en el afán de especulación de quienes han tenido la fuerza del poder, solamente miraban en ella un receso en la paz de las naciones débiles para emprender ellas, las poderosas mismas, una batalla en términos diferentes, pero que trae consigo aparejada el yugo de la dependencia y el colonialismo. Aunque, un examen desapasionado de lo que representa la Organización, debe de concluir en que, cuando ha hecho falta un alivio para las injusticias, que no han cambiado de faceta, solamente de época, encontramos el foro en que se han expuesto, con insistencia inquebrantable, dichos problemas. Han sido todos sus órganos los que se han visto en la elogiada tarea de solucionar la rémora que se opone a la realización total de sus propósitos que la inspiran. Es el aspecto económico el que mayores quebrantos ha traído a la sociedad internacional y el que mayor atención ha tenido en quienes buscan el justo convivio con sus semejantes de la comunidad pues siendo este punto económico el regulador de las políticas y de las filosofías de quienes se encuentran en el juego.

4.5 Las Naciones Unidas y la Conferencia sobre Comercio y Desarrollo.-

4.5.1 Antecedentes.- La Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó, en su decimosexto período de sesiones, el 19 de diciembre de 1961, la resolución 1710 (XVI) sobre el Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Ese mismo día - - aprobó la resolución 1707 (XVI), titulada, "El Comercio internacional como principal instrumento para el Desarrollo Económico". Sus afirmaciones eran que para alcanzar un mejor desarrollo nacional es necesario el intercambio comercial y el aumento de los ingresos en divisas, como consecuencia del incremento de las exportaciones, en volumen y en valor. Se consultó a los países miembros sobre la celebración de una conferencia sobre Productos Básicos, respondiendo un gran número de países apoyando la idea.

En julio de 1962, en la Conferencia del Cairo sobre los problemas de Desarrollo económico, patrocinada por diversos países en desarrollo, recomendó encarecidamente la celebración de una conferencia internacional sobre Comercio y Desarrollo, bajo los auspicios de las Naciones Unidas. - El 3 de agosto, el Consejo Económico y Social - - (ECOSOC), decidió en su resolución 917 (XXXIV), - convocar una Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. El 8 de diciembre - de ese mismo año, la Asamblea General en su resolución 1785 (XVII), hizo suya la decisión del Consejo Económico y Social.

La misma Asamblea enumera los puntos fundamentales del proyecto de programa:

- A) La necesidad de acrecentar el comercio de los países en vías de desarrollo, tanto de productos primarios como de productos semielaborados y manufacturados, con objeto de asegurar el rá

pido aumento de sus ingresos de exportación y, al mismo tiempo examinar la posibilidad de tomar medidas y formular nuevos principios para:

- 1) Ampliar el comercio entre los países en vías de desarrollo y los países desarrollados, sean cuales fueren las diferencias que presenten los sistemas de comercio exterior de estos últimos;
 - 2) Intensificar las relaciones comerciales entre los países en vías de desarrollo;
 - 3) Diversificar el comercio entre los países en vías de desarrollo, y
 - 4) Financiar el comercio internacional de los países en vías de desarrollo.
- B) Medidas encaminadas a asegurar que las exportaciones de los países en vías de desarrollo alcancen precios estables y remunerativos y una demanda creciente, incluidas entre otras las siguientes:
- 1) Estabilización de los productos primarios a niveles equitativos y remunerativos;
 - 2) Aumento del consumo de productos importados de los países de producción primaria y de productos semielaborados y manufacturados importados de los países en vías de desarrollo;
 - 3) Convenios internacionales sobre productos básicos, y
 - 4) Financiamiento internacional compensatorio.
- C) Medidas tendientes a la eliminación gradual, por los países industrializados, individual o colectivamente, de las barreras arancelarias, no arancelarias o de otra naturaleza, que afectan adversamente las exportaciones de los países en vías del desarrollo y la expansión del comercio internacional en general.

D) Métodos y organismos para la aplicación de medidas relativas a la expansión del comercio internacional, a saber:

- 1) Una revaluación de la eficacia de los organismos internacionales existentes que se ocupan en el comercio internacional para resolver los problemas comerciales de los países en vías de desarrollo, incluido un examen del curso de las relaciones comerciales entre países con niveles de desarrollo desiguales o sistemas de organización económica y comercio diferentes; y
- 2) La conveniencia de eliminar superposiciones y duplicaciones coordinando o integrando las actividades de tales organismos, de crear condiciones apropiadas para ampliar la composición de estos, o de poner en práctica cualesquiera otras mejoras de organización e iniciativas que se consideren necesarias, de manera que puedan aprovecharse al máximo los beneficios del comercio para promover el desarrollo económico".

La Comisión Preparatoria celebró tres sesiones: la primera en Nueva York, del 22 de enero al 5 de febrero de 1963; la segunda, en Ginebra, del 21 de mayo al 29 de junio del mismo año, y la tercera, en Nueva York del 3 al 15 de febrero de 1964.

A petición del Consejo Económico y Social prestaron su colaboración para elaborar los documentos de la conferencia, las Comisiones Económicas Regionales de las Naciones Unidas, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la alimentación, el BIRF, FMI, CFI, el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, la Organización Internacional del Trabajo, la Organización de Aviación Civil Internacional, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Así como di-

versas organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales.

4.5.2 UNCTAD I.- La mañana del 23 de marzo de 1964, U'Thant, Secretario General de las Naciones Unidas, inaugura la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, en Ginebra, antigua sede de la Sociedad de las Naciones, ante los representantes de ciento veinte Estados.

El primero en hablar fue el señor Ludwig ven Moss, Presidente de la Confederación Suiza, quien destaca el aspecto político de "comercio", - no ayuda". En esa misma primera sesión plenaria habló U'Thant y, entre otras cosas, dijo, "Los dos fenómenos- emancipación de varias naciones, - el despertar político de los pueblos en los países subdesarrollados, el otro a que me acabo de referir, han ocurrido justamente cuando el pertinaz desequilibrio entre los países en desarrollo y los países desarrollados, tanto en lo que respecta al ingreso como al comercio, ha llegado a una fase aguda; científica y tecnológica, que se está produciendo en los países industriales, que tanto en el Este como en el Oeste se ha traducido en un aumento sin precedentes de la productividad y el ingreso nacional. El contraste entre las regiones desarrolladas y las subdesarrolladas y la conciencia que de este contraste tienen los pueblos de Asia, Africa y América Latina, junto con el despertar político cada vez más generalizado, - mientras persisten la servidumbre económica y la pobreza; he aquí las premisas que a mi juicio - - constituyen el punto de partida real de esta Conferencia.

Finalmente dijo, "lo menos que podeis hacer es proporcionar a la humanidad en los países subdesarrollados como en los desarrollados, un conjunto de principios y normas de política activa que permitan del comercio un instrumento real de progreso hacia el desarrollo económico, contri

buyendo así a lograr la prosperidad y la paz universales para esta generación y las venideras".

El ministro de comercio exterior de la República de Bulgaria, entre otros, dijo "la piedra angular de estas nuevas relaciones debe ser y será el reconocimiento, no como una ficción jurídica, sino como una realidad de la igualdad de todos los países, grandes y pequeños, desarrollados y en desarrollo con sistemas sociales de un tipo u otro, en las relaciones comerciales internacionales". En esa misma sesión el subsecretario norteamericano de Estado señala la intención de Estados Unidos de ayudar a quienes quisieren progresar.

En líneas generales de la Conferencia se nota clara división de pareceres, en cuanto a la institucionalización de la Conferencia. Muchos de los países ricos e industrializados hicieron mayor énfasis en el GATT, en tanto que los representantes del Tercer Mundo, más los Socialistas y el apoyo de Bélgica, en representación del Mercado Común Europeo, se pronunciaron por hacer de la reunión un instrumento permanente destinado a cambiar las reglas del comercio internacional. En el seno de la Conferencia resaltan las irritaciones de unos países contra otros.

Por fin el 16 de junio de 1964, en un solo ejemplar en chino, español, francés, inglés y ruso, se firma el acta final y sus anexos, documentos depositados ante el Secretario General de la ONU. Su Organismo Ejecutivo es la Junta de Comercio y Desarrollo, compuesto en Ginebra, por 55 países y ampliado posteriormente a 68 miembros. Se acordó que la Conferencia debería de reunirse cada cuatro años.

El Acta de la Primera UNCTAD consta de 15 principios generales y 13 especiales. En los principios generales encontramos aspectos como: -

- 1) Las relaciones económicas y comerciales entre países se fundan en el principio de la igualdad soberana, la libre determinación de los pueblos y la no ingerencia;
- 2) La libertad de comerciar con cualquier país y de disponer de sus recursos para provecho propio;
- 3) No discriminación a cualquier país por su sistema socio-económico;
- 4) El desarrollo económico es preocupación común para fortalecimiento de las relaciones pacíficas;
- 5) La política internacional, interna y externa, procurará una división internacional del trabajo. Cooperación de los países ricos a los pobres para el logro de su aceleración al progreso social y económico;
- 6) El comercio internacional se regirá por normas que faciliten el logro del desarrollo social y económico. El incremento de los ingresos de exportación de los países en desarrollo y de todos en general;
- 7) La expansión y diversificación del comercio internacional dependen del mayor acceso a mercados y precios remunerativos para los productos primarios. Eliminación de barreras y otras limitaciones de los países desarrollados;
- 8) Concesión de la cláusula de nación más favorecida, sin exigir reciprocidad por parte de los países desarrollados. Eliminación de preferencias por parte de los países subdesarrollados a los países desarrollados;
- 9) Fomento de agrupaciones económicas entre países en desarrollo, para ampliar sus relaciones comerciales entre sí, sin que se afecten otros países en desarrollo que no pertenezcan a dichas agrupaciones;
- 10) Fomento de agrupaciones y procurar no perjudicar las exportaciones de los países en desarrollo;
- 11) Suministro de ayuda financiera, técnica y eco-

- nómica internacional a los países en desarrollo por parte de instituciones financieras y países desarrollados. Dicha asistencia no estará supeditada a condiciones políticas o militares;
- 12) Los recursos liberados del desarme general se destinarán al fomento económico de los subdesarrollados;
 - 13) Inclusión de los principios de la 32a. sesión- celebrada el 22 de mayo de 1964, con respecto a países sin litoral;
 - 14) La descolonización absoluta de conformidad con la Declaración de las Naciones Unidas, como -- condición indispensable para el desarrollo económico. El ejercicio de los derechos soberanos sobre los recursos naturales; y
 - 15) La adopción de políticas y medidas internacionales en beneficio de los países en desarrollo.

4.5.2.1 Participación de México.- Por México habló el licenciado Raúl Salinas Lozano, Secretario de Industria y Comercio y Jefe de la Delegación Mexicana, el lo. de abril en la 13a. sesión plenaria.

El Delegado Mexicano dijo, entre otras cosas que, "a México lo une a países como los africanos, asiáticos y latinoamericanos una desgracia común o sea, la pobreza de sus pueblos y el vislumbamiento de una época nueva". Dijo que, la brecha comercial en la época se presenta como elemento que afecta primordialmente y negativamente el desarrollo de los países pobres. Señala -- dos conclusiones, la primera, diciendo, que no -- existe una solución que pudieramos calificar de natural o espontánea que la dinámica económica no tiende a resolver por sí sola la insuficiencia comercial que se padece, sino más bien, factores como los tecnológicos propenden a agravarla; la -- otra, que debe actuarse para no caer en la conferencia en un foro de doctos economistas o estadistas destacados o un foro de política de futilidad.

Señaló que la paciencia se termina para las personas de escasos o miserables recursos; señala, además, la necesidad de la colaboración de los países industrializados. Menciona la dinámica comercial de México en el aspecto interno y externo y, precisa que, sin embargo México se encuentra en el sitio de país pobre. Igualmente se refirió a la política de substitución de importaciones, y acerca de las inversiones extranjeras expresó: -- "no ofrecemos nada al extranjero que no demos a nuestros nacionales.....las discriminaciones en favor de los extranjeros en favor de los extranjeros son impropias y en nuestro país contrarias a las leyes fundamentales, salvo algunos casos como la energía eléctrica y algunas ramas de la petroquímica, no rechazamos la inversión proveniente del exterior".

Señala que el comercio exterior no deber ser un obstáculo para los productos primarios, semimanufacturados y manufacturados de los países como México. Hace consideraciones finales diciendo, "la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo deberá:

- 1) Fomentar y formular los principios y las normas de operación que deben regir el comercio internacional con el propósito esencial de transformarlo en instrumento eficaz del desarrollo económico de los países pobres;
- 2) Establecer procedimientos y mecanismos institucionales adecuados para asegurar el cumplimiento de las decisiones de la Conferencia y especialmente la consideración sistemática, completa y permanente de los problemas de comercio de los países en desarrollo; y
- 3) Adoptar medidas concretas que contribuyan en el más corto plazo al incremento de los ingresos de origen externo de los países en desarrollo". -- Además, unirse, dijo, a los países que representan los dos tercios de habitantes en el mundo para formular "nuestras justas demandas a los países industrializados", todo ello en un margen de paz, porque "la paz entre los pueblos y en los -

pueblos debe brotar de un sentimiento de tranquilidad en cada uno de sus habitantes. Mientras -- existe una gran cantidad de gentes que carecen de lo más necesario para subsistir, la paz que lo---gren los países industrializados, los poderosos, -- será paz inestable. Busquemos una paz universal y permanente, para cumplir uno de los designios -- ineludibles de este tiempo".

México participó en la cuarta comisión, -- en donde habló el Senador Manuel Moreno Sánchez, -- quien habló el 30 de abril, pidió en uno de los -- puntos de su discurso que fuese la Asamblea General de las Naciones Unidas los que nombrasen el -- Primer Consejo, así como que se constituyera en -- organismo permanente la Conferencia. Fue todo su discurso un reactivo al tedio, a la morosidad de los delegados. El mismo Senador vuelve a hablar días después y en un elocuente y valiente discurso pone la antítesis a lo sustentado por los países ricos, en el sentido de que se debería de -- constituir la Conferencia en un nuevo organismo, -- con facultades en el comercio internacional y -- completar uno con el conjunto de los ya existentes, como lo deseaban estos países.

4.5.3 UNCTAD II.- Se efectuó del 10. de febrero al 29 de marzo de 1968, en Nueva Delhi, India.

Los temas principales fueron nuevamente los relacionados con productos básicos, fomento -- del comercio entre países en desarrollo, manufacturas y semimanufacturas, financiamientos e invisibles. Se tomó un acuerdo general en relación -- con los convenios sobre estos productos para analizar su fondo y su forma se pidió a la comisión de productos básicos a que estudiara medidas para un acuerdo general; se elaboró acuerdos para la -- aplicación de esta política. Se estableció la Comisión de Preferencias como órgano auxiliar de la junta de comercio y desarrollo en relación a las -- manufacturas, en beneficio de los países en desa-

rollo. En financiamiento, la conferencia recomendó, que cada país adelantado tratara de transferir a los subdesarrollados recursos financieros por un total neto mínimo del uno por ciento de su producto nacional bruto a precios de mercado. Se debería otorgar el 80 por ciento o 90 por ciento en forma de donación o préstamos con intereses no superiores al 2.5 por ciento a treinta años y períodos de gracia mínimo de ocho años y que se aceptara la producción industrial como pago. En el aspecto de invisibles hubo nuevas formas de enfocar las operaciones de seguro y reaseguro en los países de desarrollo. Se formularon recomendaciones sobre transacciones invisibles, sobre transporte marítimo, desarrollo de puertos, fomentos de marina mercante, estímulo al turismo. Todos estos temas fueron apoyados por los países.

Asimismo, se acordaron medidas especiales que deberían adoptarse en favor de los países en desarrollo menos adelantados, para incrementar su comercio e impulsar su desarrollo económico y social, lo cual significó un reconocimiento a las diferentes características y etapas de crecimiento de los países en desarrollo y de sus problemas especiales, conviniendo en que las medidas, que sobre el particular se adopten, deberían estar acordadas con las situaciones particulares y los problemas concretos de esos países, por lo que se recomendó la elaboración de disposiciones especiales dentro de una estructura global de las medidas convergentes y se invitó a los organismos internacionales cuyas actividades guarden relación con estas medidas para lograrlo.

La Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la resolución 1995(XIX) el 30 de diciembre de 1964, que estableció la UNCTAD como órgano permanente de la organización mundial. La Secretaría General tiene su sede en Ginebra y una oficina de enlace en Nueva York. En los últimos cuatro años, a partir de 1964, hubo reuniones parciales sobre productos básicos y otros temas, en 1967 en

Argel, se reunió el grupo de los 77. En Moscú, - el 22 de noviembre de 1967, y del 30 de noviembre al 1.º de diciembre de 1967 en París fue una reunión de la OCDE. Todas fueron con la mira a la reunión de Nueva Delhi.

Oficialmente, la Conferencia fue inaugurada por el señor Abdel Moneim Kaissouni, ministro de Planificación de la República Árabe Unida y Presidente de la UNCTAD I. Fué elegido Presidente de la II Conferencia Denesh Singh, Ministro de Comercio de la India. Posteriormente, el señor Raúl Prebisch, Secretario General de la UNCTAD, hizo uso de la palabra. Se recibieron mensajes de diversos jefes de Estado. Tal como ocurrió en la UNCTAD I, hubo múltiples declaraciones de representantes de agrupaciones de países, jefes de delegaciones y dirigentes de organismos intergubernamentales.

4.5.3.1 Participación de México.- El 7 de febrero en la 47a. Sesión Plenaria, habló el Jefe de la Delegación de México, Licenciado Plácido García Reynoso, Subsecretario de Industria y Comercio. Los puntos sobresalientes de su discurso fueron:

- 1) Los problemas económicos del subdesarrollo han existido desde hace mucho tiempo, pero se han agudizado en función del proceso acelerado de la descolonización política de algunas regiones subdesarrolladas y del efecto de demostración que sobre el hemisferio ejercen la prosperidad alcanzada por el sector avanzado de la economía internacional;
- 2) Puede sostenerse que la creación de la UNCTAD cambió considerablemente la naturaleza de las relaciones entre el mundo desarrollado y los países de la periferia a pesar de que no se ha traducido todavía en ajustes específicos importantes de la política de los países de altos ingresos en favor de los países pobres;

- 3) Desde que se creó la UNCTAD no han faltado pugnas y fricciones entre los distintos grupos de países miembros, sin embargo, el buen sentido y las fórmulas de conciliación han permitido, no solamente que la Organización sobreviva a las críticas que se le dirigen, sino que, hoy día, la UNCTAD sea uno de los organismos más vigorosos y con mayor futuro dentro de todos los que integran las Naciones Unidas, gracias a esta evolución las discusiones iniciadas hace cuatro años en Ginebra entre el grupo de los 77 y los países industrializados, son cada vez menos acaloradas y más técnicas;
- 4) Las actitudes de los países desarrollados son más positivas;
- 5) Los organismos comerciales y financieros, BIRF, FMI y GATT, establecidos en el período postbélico, están haciendo serios intentos tendientes a adecuar mejor su política y prácticas a las necesidades de los países menos desarrollados;
- 6) México respetará el espíritu y la letra de dos documentos (la Carta de Tequendama y la Carta de Argel) que reflejan la manera fiel de sus objetivos políticos y económicos;
- 7) A pesar del auge del comercio internacional en el período 1964-1967, la posición de los países en desarrollo, considerada en su conjunto, desmejoró una vez más. Destaca, además la urgente necesidad de adoptar resoluciones claves en las relaciones económicas internacionales. México fue reelegido como Miembro de la Junta de Comercio y Desarrollo.

4.5.4 UNCTAD III.- La tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo se efectuó en la Ciudad de Santiago de Chile, del 13 al 21 de mayo de 1972. Participaron 134 países de 141 miembros que son. Bangladesh fue aceptada como país miembro llegando a 142.

El 13 de abril el gobierno anfitrión organizó una ceremonia en la que hablaron el Presidente de Chile, el extinto doctor Salvador Allende, y el Secretario General de las Naciones Unidas, Kurt Waldheim. Luego se escenificó un debate general participando 141 oradores. Se estudiaron 12 puntos del temario en seis comisiones principales y tres grupos de trabajo. Se aprobaron 41 resoluciones y la ampliación del número de miembros de la Junta de Comercio y Desarrollo, llegando a 68 que son actualmente.

El ministro de Comercio Exterior de la India, L.N. Mishra pronunció el discurso de apertura. La conferencia eligió al Canciller Chileno, Clodomiro Almeyda como presidente. Se eligieron los presidentes de las comisiones principales de trabajo: Siaka Coulibaly, de Costa de Marfil en Productos Primarios Dominique Laloux, de Bélgica en Manufacturas; Magne Reed, de Noruega en Finanzas; C.P. Srisvastana, de la India en Transporte Marítimo y Comercio de Invisibles; Ladislav Smid, de Checoeslovaquia en Relaciones Comerciales entre países con distintos sistemas económicos y sociales, y Eliseo Mendoza Berrueto, de México en Países Menos Desarrollados y Países sin Litoral.

Las principales resoluciones adoptadas fueron las siguientes:

- 1) La Conferencia solicita al Secretario General de la UNCTAD que, sin duplicar trabajos del GATT, prepare la documentación para ayudar a los países en desarrollo en su participación en las diversas etapas de las negociaciones comerciales de 1973;
- 2) Tomar en cuenta la relación del medio ambiente con el comercio y el desarrollo.
- 3) Se aprobó el apoyo a la plena aplicación de la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad que llevará a la rápida reapertura del Canal de Suez;

- 4) El proyecto de resolución sobre los aspectos comerciales y económicos del desarme;
- 5) Se aprobó instituir el "día mundial del Desarrollo";
- 6) Reconocer el papel de las cooperativas en el logro de una distribución más equitativa del ingreso y la riqueza;
- 7) Los principios para regir las relaciones del comercio internacional y políticas comerciales conducentes al desarrollo. Los principios se refieren al logro de una división internacional del trabajo; al derecho soberano de los países de disponer libremente de sus recursos naturales en interés del desarrollo económico y el bienestar de su propia nación, y al principio de suspensión en cuestiones arancelarias y no arancelarias, de concesiones comerciales y de trato preferencial. Otros principios se refieren a medidas especiales en favor de los países menos desarrollados entre los países en vías de desarrollo; participación en la toma de decisiones sobre reforma al comercio mundial y el monetario; eliminación de obstáculos al desarrollo; transferencia de tecnología; participación de invisibles; cooperación económica internacional; ayuda financiera en términos de concesión; recursos marinos; problemas del medio ambiente y desarrollo, y el uso de ahorros provenientes del desarme para el desarrollo de los países en vías de desarrollo;
- 8) Felicitación a Chile por la preparación y organización de la Conferencia y por el éxito sobresaliente de tal esfuerzo;
- 9) Se instó a un acuerdo internacional del Cacao;
- 10) Se recomienda al Banco y su grupo que aporten su colaboración a la investigación agrícola y la asistencia técnica, establezca precios y dé prioridad a los préstamos para proyectos agroindustriales;

- 11) Preservar los fondos marinos;
- 12) Reconocer la conveniencia de llegar a un sistema más satisfactorio de cooperación monetaria con la mayor participación posible de países desarrollados y en vías de desarrollo. Se invitó al Fondo Monetario Internacional a que -- considerara favorablemente las proposiciones -- de crear un Comité compuesto por 20 de los -- miembros de la Junta de Gobernadores del FMI, -- con objeto de que asesore a la junta en materias relacionadas con la reforma del sistema monetario internacional. Se pidió que la representación de los países en desarrollo en -- tal comité no debería ser inferior a la que tenían en la actualidad en la Junta Ejecutiva. -- En efecto, al famoso "Club de los Diez" ingresaron otros diez, tres por América Latina, -- tres por Africa y tres por Asia y Australia. -- México fue uno de los latinoamericanos;
- 13) El proyecto sobre compensación por pérdidas -- ocasionadas a raíz del reajuste de las principales monedas fue aprobado.

4.5.4.1 La Trascendental iniciativa de México. -- Sin duda el tema más importante tratado en la Conferencia estuvo relacionado directamente con México, asunto que sólo es comparable con el acuerdo de la cooperación entre la UNCTAD y el GATT, por sus grandes alcances internacionales". (29)

Por 90 votos a favor, ninguno en contra y 19 abstenciones, estas exclusivamente de países desarrollados, la conferencia aprobó una resolución que decide establecer un grupo de trabajo -- compuesto por tres Estados miembros con el propósito de preparar un proyecto de "Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados". Se acordó que el Secretario General de la UNCTAD debería designar el grupo de trabajo tan pronto como fuera posible, en consulta con los Estados --- miembros de la Conferencia.

La proposición la hizo personalmente el Presidente de la República Mexicana, Licenciado - Luis Echeverría Álvarez. El día 19 de abril pronunció su discurso.

CAPITULO QUINTO

LA CARTA DE LOS DERECHOS Y DEBERES ECONOMICOS DE- ESTADOS.

- 5.1 Discurso del Presidente de México, Lic. Luis Echeverría Alvarez.
- 5.2 Principios que debe contener la Carta según el expositor.
- 5.3 Su Concepto.
- 5.4 Filosofía de la Carta.
- 5.5 Génesis de la Carta.
- 5.6 Proceso de elaboración de la Carta.
- 5.7 Valor Jurídico de la Carta y de las decisiones de los organismos internacionales.
- 5.8 Estado actual de la Carta.

5.1 Discurso del Presidente de México, Lic. Luis-Echeverría Alvarez.

"Señor Presidente de la Conferencia,

Señores Delegados:

México reitera su confianza en los altos propósitos de esta Conferencia. Desde que las Naciones Unidas convocaron a los Estados miembros para examinar los problemas del comercio y el desarrollo, apoyamos la iniciativa, resueltamente.

Creíamos haber encontrado, en el nuevo enfoque de la economía internacional y de los problemas del mundo de la pobreza, cuya presentación fue confiada a un ilustre latinoamericano, el camino para dar forma concreta a las aspiraciones de nuestros pueblos.

El signo de nuestra época sería el de la batalla mundial por el desarrollo. Se anunciaba un nuevo orden internacional en que ninguna forma de colonialismo o dependencia debiera ya tener cabida. Fue un encuentro histórico de la humanidad con su futuro.

Grandes expectativas presidieron la primera Conferencia. Las naciones marginadas estaban resueltas a obtener, esta vez, satisfacción a sus justas demandas.

Los países industriales, por su parte, parecían dispuestos a ofrecerles un trato más equitativo, así fuera para conservar, en un horizonte internacional distinto, las esferas de influencia que se habían reservado.

Los objetivos fijados entonces constituían un mínimo vital para la periferia y eran fácilmente asequibles. En productos bá-

sicos: precios más estables y mejores ingresos. En manufacturas: acceso preferencial a los mercados y eliminación de restricciones no arancelarias. En financiamiento: Transferencia equivalente al uno por ciento del producto nacional de los países industrializados.

Acudimos a la Tercera Conferencia sin -- que la mayor parte de estas aspiraciones haya sido, en realidad, satisfecha. Transcurrido un decenio que fue de esperanza para la humanidad, los países en vías de desarrollo han -- recorrido un largo camino de frustración.

El principio de responsabilidad conjunta no ha sido respetado. La adopción de acuerdos satisfactorios se difiere según la conveniencia de un país o grupo de países. A mayor abundamiento, el decenio ha culminado con medidas proteccionistas que entrañan lamentables retrocesos.

En importantes productos se ha determinado la relación de precios del intercambio; su frimos el lanzamiento de excedentes al mercado por parte de países industrializados, la -- transferencia de recursos financieros se ha -- reducido en relación al producto de los países más avanzados y la carga de la deuda exterior resulta difícilmente soportable para las naciones a las cuales se pretendía beneficiar. El aplazamiento de las ventajas comerciales -- agrava el desequilibrio de las balanzas de pagos y genera peligrosas repercusiones en la -- esfera política y social.

La estructura bipolar del poder y la prolongación de luchas homogéneas relegaron a un plano secundario la atención de los graves -- problemas de la periferia. Actitudes colonialistas, que debían haberse liquidado, pretenden ordenar todavía las relaciones internacionales.

Los centros de influencia mundial imponen a los demás países condiciones para el intercambio. Debilita además la capacidad de acción de las naciones menos desarrolladas, oponiéndose a indispensables transformaciones de estructura o interviniendo en sus procesos políticos.

Este ha sido, para gran parte de nuestros pueblos, un decenio de marginidad creciente. Hoy es mayor el número de desempleados y analfabetas que hace diez años. El empleo precario y mal remunerado se acentúa. Los excedentes demográficos no absorbidos productivamente en las áreas rurales, agravan un inquietante hacinamiento humano urbano. La concentración de la riqueza se ha agudizado y tan sólo por lo que hace a Latinoamérica, cerca de la mitad de sus habitantes no participan en los frutos del desarrollo.

La humanidad se duplicará en el curso de una generación. El aparato productivo debe ampliarse a escala mundial, para incorporar en el trabajo a grandes sectores marginados e incrementar el bienestar de los que ya tienen ocupación.

Necesitamos fortalecer la responsabilidad de cada pueblo y de cada familia respecto al desafío que implican las altas tasas de crecimiento demográfico. Sería erróneo aceptar sin reservas actitudes metropolitanas que sólo ven, en el aumento de población de la periferia, una amenaza para su propia estabilidad.

El ritmo de incremento debiera reducirse de la población porque conviene a nuestros pueblos; pero la tarea primordial que tenemos por delante es impulsar, vigorosa e integralmente, el desarrollo.

En ausencia de un marco adecuado de cooperación internacional, difícilmente nuestros países obtendrán un crecimiento económico lo bastante acelerado para atender una demanda social multiplicada. Por otra parte, el deterioro creciente de las naciones en vías de desarrollo es el comienzo de un proceso de involución que afecta a toda la humanidad.

El progreso de la sociedad humana, es, en adelante, indivisible, lo que acontezca en cada país afecta a los demás y condiciona su propia evolución. Ver el futuro en términos puramente locales es ignorar el carácter internacional de la economía contemporánea. Ninguna comunidad podrá resolver a fondo sus problemas si no los enfoca desde una perspectiva general.

No se trata, exclusivamente, de una confrontación entre países ricos y pueblos desposeídos. Los intereses de las naciones avanzadas y los de aquellos que se encuentran en vías de desarrollo pueden y deben ser convergentes. Queremos una toma de conciencia sobre la corresponsabilidad mundial del presente y del porvenir.

Asistimos a esta reunión porque creemos que, a pesar de los magros resultados obtenidos, la filosofía y métodos propuestos por UNCTAD son hoy, con mayor razón que ayer, la única alternativa viable de progreso y supervivencia. Sólo la participación generalizada de todos los pueblos en el comercio mundial podrá romper los estrangulamientos de la economía contemporánea y evitar una nueva era de sacudimientos sociales.

Los últimos lustros se caracterizan por una expansión sin precedentes del comercio mundial. No obstante, el incremento en el vo

lumen de las transacciones ha favorecido primordialmente a las naciones más prósperas y sólo ha dejado exiguos beneficios para los países en vías de desarrollo. Así, a despecho de nuestros propósitos, el intercambio ha profundizado aún más la brecha entre las naciones.

Las recientes medidas proteccionistas y la propia crisis monetaria confirman esa tendencia. Desplazar hacia la periferia problemas de productividad y ocupación que se generan en las sociedades industriales, es dar la espalda al mundo de la pobreza y condenarse a una competencia cada vez más artificial entre los países desarrollados.

Es ya contraproducente seguir concentrando la riqueza ahí donde existe en abundancia. Los países poderosos podrían iniciar un proceso más sano de crecimiento y de pleno empleo si ensancharan el espacio económico de sus transacciones.

Las economías más evolucionadas no se consolidarán sin un intercambio creciente con los países subdesarrollados. Estos, a su vez, no podrán transformarse si no financian, por un volumen creciente de exportaciones, la adquisición de bienes de capital y tecnología que requieren para progresar.

No puede haber trato entre desiguales. - insistimos en la plena aplicación del principio de no reciprocidad, ya que la ampliación del comercio con distintos niveles de evolución, exige ventajas y medidas en favor de los menos desarrollados. El principio de igualdad jurídica entre los países se reafirma por el reconocimiento de su desigualdad económica y por la voluntad que pongamos en reducirla.

El futuro de esta Organización peligraría seriamente si no logramos llevar a la práctica el sistema general de preferencias que, mediante prolongadas negociaciones, obtuvo el concenso de todos los países.

Las facilidades a la exportación de manufacturas provenientes de los países en proceso de industrialización constituye un estímulo eficaz para promover la evolución de sus estructuras económicas y sociales. Suponen un nuevo concepto de la distribución internacional del trabajo. Ya no como consecuencia de un pretendido orden natural, sino como un método para alcanzar el desarrollo integral de todos.

Debemos precavernos contra supuestas teorías científicas que encubren actitudes neocolonialistas tendientes a limitar el progreso industrial de nuestros pueblos. Semejantes razonamientos revelan en la esfera de la economía, los mismos prejuicios e intereses que el racismo en la convivencia humana.

Evidentemente el destino económico de nuestros pueblos no depende de factores inmutables ni de imaginarios determinismos, sino de su aptitud para conjugar la moderna tecnología con sus recursos naturales y con el trabajo de sus habitantes.

Es preciso que nazca, en verdad, una era de cooperación económica internacional. El carácter general y no discriminatorio del régimen preferencial encierra un profundo contenido político. Busca, por una parte, desbordar las antiguas esferas de influencia de las grandes potencias. Por la otra, confirma el carácter multilateral de la acción comprendida por la UNCTAD.

Las soluciones que aquí encontremos no implican renuncia, sino antes bien fortalecimiento de las facultades de autodeterminación. Llevan implícito el propósito de no subordinar a préstamos ni concesiones la soberanía de los Estados miembros. Luchamos por una economía interdependiente fundada en la equidad y no en ventajas condicionadas.

Hay indicios de que algunas naciones capitalistas altamente desarrolladas, que no han concedido ofertas preferenciales, se proponen diferir el cumplimiento en este foro. Si así fuera' corremos el riesgo de ver anulada la decisión de los países que ya han puesto en vigor el sistema.

Los países socialistas industrializados, también aceptaron otorgar preferencias en favor de las naciones en vías de desarrollo. Sin embargo, algunos de ellos no han presentado los esquemas que concretarían los beneficios ofrecidos. Esos países suelen apoyar las demandas del Tercer Mundo, pero en la práctica, su actitud no se ha traducido por una apertura significativa de sus mercados, ni por una corriente apreciable de capital o de recursos técnicos.

Nuestros pueblos ven con desencanto cómo se encarece la atmósfera de los escenarios internacionales con palabras que no van seguidas de decisiones. Es indispensable que de esta Conferencia surjan resoluciones obligatorias para todas las partes. De poco vale emplear nuestro tiempo en pedir lo que no se quiere dar, en lograr acuerdos precarios y en lamentarse luego porque no se cumplió lo prometido.

No obstante, la UNCTAD fracasaría si se volviera tan sólo al foro de la denuncia. La

concebimos como un instrumento de acción negociadora y estamos resueltos a fortalecerla. - El respeto de los Estados para los acuerdos - logrados en esta Conferencia y el cumplimiento de los plazos libremente aceptados, darán en adelante, testimonio del grado de madurez alcanzado por la comunidad de naciones.

Las naciones desarrolladas de economía - de mercado han anunciado que se proponen realizar, en 1973, nuevas negociaciones dentro - del marco del Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio. Es preciso que nuestros países - no queden una vez más marginados de la expansión del intercambio mundial.

A tal efecto, la presente Conferencia, - como lo hemos propuesto las naciones latinoamericanas, debiera establecer los mecanismos que garanticen la participación de todos los países en desarrollo en dichas negociaciones, sean o no miembros del Acuerdo mencionado.

A las numerosas dificultades que limitan el crecimiento de los países menos avanzados se añaden las presiones inflacionarias que re reciben del exterior. Los países en vías de desarrollo resienten duramente los efectos de - una crisis monetaria que en nada contribuyeron a provocar. Sin embargo, no han sido con sultados en la búsqueda de sus posibles soluciones.

Las desigualdades económicas se reflejan en el poder de votación de las potencias dentro de los organismos internacionales de financiamiento. Es necesario democratizar la - toma de decisiones del Fondo Monetario Internacional, mediante una mayor participación - de los países en vías de desenvolvimiento.

Resulta indispensable reestructurar y --

fortalecer tanto el Fondo Monetario como el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. Reparados los efectos de un conflicto -- que terminó hace más de un cuarto de siglo, -- esta institución debería dedicarse, en el futuro exclusivamente al fomento y apoyar, por tanto, sólo a las naciones en desarrollo.

Nunca debiera condicionarse el financiamiento internacional a consideraciones políticas. Es, además un contrasentido negárselo a países que ensayan vías revolucionarias para su progreso.

El orden monetario que se está gestando -- debiera supeditarse a los objetivos de la estrategia internacional de desarrollo. La reconstrucción durante la postguerra probó la -- eficacia de la cooperación económica interna -- cional. Habría que iniciar ahora un segundo -- proceso de transferencia masiva de recursos, -- dirigido esta vez hacia la periferia, que corregiría muchas distorsiones de la economía -- contemporánea y abriría el camino de una prosperidad compartida por todas las naciones.

Apoyamos la idea de establecer un vínculo entre la asignación de derechos especiales de giro y el financiamiento adicional para el desarrollo. Proponemos que se utilice, con -- el mismo objetivo, el alto grado de liquidez -- que existe en los mercados financieros mundia -- les. Existen posibilidades reales de canalizar recursos hacia los países menos evolucionados en proporción superior al uno por ciento que se fijó esta Conferencia.

En el próximo futuro surgirá una excelente oportunidad de canalizar recursos suplementarios hacia los países en desarrollo. Se -- acaba de abrir a la firma el tratado que pro --

hibe la fabricación, almacenamiento y traspaso de las armas biológicas y dispone la destrucción de las reservas existentes, instrumento que, de inmediato, México suscribió.

Las grandes potencias militares tendrán ocasión de probar doblemente su deseo de paz: reduciendo sus propios armamentos y contribuyendo, con la transferencia de recursos, a eliminar las causas indirectas de la guerra.

Es aconsejable que la creación adicional de liquidez no sobrepase el incremento global de los volúmenes de intercambio; pero es necesario que los créditos coadyuven al crecimiento de las exportaciones. Para ello, es preciso que los países beneficiarios los utilicen a fin de acelerar el cambio económico no de congelar las estructuras del presente en beneficio de minorías.

No venimos a negociar con los grandes países industriales ventajas en favor de las oligarquías económicas del mundo subdesarrollado. Buscamos un marco propicio para el desarrollo económico, político, cultural, tecnológico y social de nuestros pueblos.

Si bien es cierto que nuestro avance encuentra un límite insalvable es la falta de cooperación internacional, no lo es menos que la persistencia de sistemas injustos e ineficientes, en el interior de nuestras naciones, frena la evolución de sus fuerzas productivas.

La herencia de prolongadas relaciones de coloniaje debe combatirse, simultáneamente, en la vida de relación internacional y en el ámbito de nuestros países.

Autonomía frente al exterior y participación interna con metas inseparables del desarrollo autónomo. No queremos consolidar gru-

pos privilegiados que sirvan de aparente enlace con los centros de poder, ni tampoco provocar rupturas que nos aislarían de las corrientes del progreso. Deseamos ser agentes-eficaces de prosperidad equitativa para nuestras comunidades nacionales.

Actitudes imitativas e influencias deliberadas suelen frenar la capitalización de los países pobres. No es desarrollo, sino ficción de progreso, adoptar prematuramente estilos de consumo y métodos de producción que reducen la capacidad de inversión y la absorción de empleo.

Las inversiones extranjeras directas, -- cuando no van acompañadas de una corresponsabilidad de los empresarios nacionales, de una transferencia de innovaciones tecnológicas y de un acceso correlativo a los beneficios que se obtienen de los mercados exteriores no hacen sino prolongar antiguos modelos de dominación colonial. En todo caso, deben sujetarse a las leyes y a los objetivos del desarrollo de los países a que acuden.

Las empresas multinacionales podrían contribuir significativamente, a la modernización de nuestras economías. Disponen de una capacidad tecnológica acumulada que les permitiría alejarse de los viejos esquemas de explotación de recursos humanos y materiales, -- característicos de las empresas petroleras y mineras que tan amargas secuelas han dejado en nuestros países.

Necesitamos incrementar la capacidad de nuestros países para crear, asimilar y adoptar la tecnología que ahora se concentra, mayoritariamente, en las naciones industrializadas. Estas debieran colaborar en el financiamiento de programas de investigación y en el-

fomento de centros de nuestros problemas espe-
cíficos de productividad y de empleo.

Por primera vez en la historia de UNCTAD, la Agenda incluye el examen del informe de un grupo de trabajo para el estudio específico - de los problemas de transferencia de tecnología. Esperamos que de estas deliberaciones - surja la creación de una comisión especial en esta materia. Mi país apoyaría firmemente -- una decisión de esta naturaleza.

Esta conferencia con imaginación y al - mismo tiempo con alto sentido práctico, debería impulsar el establecimiento de institucio- nes adecuadas como polos transmisores de tec- nología, bancos de patentes y centros de in-- formación tecnológica a los que pudiesen acud- ir los países en desarrollo.

Todos los países deben reconocer y respe- tar el derecho de cualquier nación para dispo- ner libremente de sus recursos naturales, sin ningún tipo de coerción exterior. Por su par- te, los consorcios transnacionales deben abs- tenerse de intervenir, directa o indirectamen- te, en la conducción de asuntos que concier- nen sólo a la decisión soberana de cada Esta- do.

El óptimo aprovechamiento del mar se ha- convertido en un imperativo de nuestra época. La inmoderada e irracional explotación de - - nuestras especies, las colocan en peligro de- ser exterminadas. La actitud de pescadores - distantes en aguas próximas a países costeros en desarrollo, limita injustificadamente su - posibilidad de avance económico y provoca - - constante fricción internacional.

México ve con simpatía el esfuerzo de -- países hermanos por mantener, el margen de -- agudos conflictos, su determinación de esta--

blecer un mar territorial de doscientas millas.

Sin detrimento de estas aspiraciones, México luchará en la Conferencia Mundial sobre Derecho del Mar, en 1973, para que, jurídicamente, por medio de una convención mundial, reconozca y respete un mar patrimonial hasta de doscientas millas, en donde los países ribereños ejerzan, sin controversias, derechos exclusivos o preferenciales de pesca y en general sobre todos sus bienes económicos.

Aparte de su dimensión jurídica, la mejor utilización de los recursos del mar es un problema económico que compete primordialmente a la UNCTAD. Interesa sobremanera a los países en desarrollo, no sólo porque habrán de buscar en el mar alimentos de alto valor proteínico que requieren para su creciente población, sino porque la explotación de sus recursos, vivos o minerales, puede constituir un poderoso instrumento para su desarrollo.

El deterioro progresivo del medio ambiente afecta a la humanidad en su conjunto. Existe, por otro lado, una estrecha vinculación entre los problemas ambientales y el avance industrial. No obstante, las graves cuestiones generadas por la contaminación, no deberán traducirse en medidas que frenen las aspiraciones de progreso económico de los países periféricos.

Asimismo, es deber fundamental de las naciones industrializadas, realizar las inversiones y financiar las políticas que se adopten para corregir una situación de la cual son principales responsables.

La compleja estructura de la economía internacional ha visto surgir países que han alcanzado niveles intermedios de progreso. No sería justo que pretendieran acaparar los be-

neficios de la cooperación económica, dando a los más desvalidos el mismo trato que en el pasado recibieron de los más poderosos. No cometamos el error histórico en que incurrieron las grandes potencias.

La solidaridad es una prueba que a veces no resisten los hombres y las comunidades en ascenso. Ser equitativo es otorgar la mayor jerarquía a la incorporación de aquellos que en un mundo de desequilibrio han recibido el tratamiento más injusto.

México propiciará la adopción de medidas y apoyos concretos en beneficio de los países de menor desarrollo económico relativo. Dentro de sus posibilidades, daremos tratamiento especial, sin exigir reciprocidad, a países de América Latina reconocidos como tales en el seno de nuestros organismos regionales.

No creemos, sin embargo, que los países subdesarrollados deban soportar la carga de los menos aventajados de entre ellos. Se trata de trasladar, por vía del comercio, el financiamiento y la tecnología, los recursos de los centros de mayor poder económico a los beneficios de la economía moderna.

La integración económica regional es un instrumento idóneo para acelerar el desarrollo y un proceso irreversible que tiende a la formación de espacios económicos más amplios. Multiplica las posibilidades del intercambio y proporciona más altos niveles de industrialización. Incrementa, además, la capacidad de negociación y fortalece, por tanto, el cumplimiento de los objetivos que persigue la Conferencia.

En América Latina, una zona de libre comercio prepara el camino hacia una unión económica, cultural, tecnológica y política más es-

trecha. Reitero en esta ocasión, nuestra confianza en el proceso latinoamericano de integración y la simpatía con la que México contempla a todos los movimientos similares que en Africa y en Asia, tienden hacia unificación de esfuerzos en países del Tercer Mundo.

Proponemos la unidad del llamado "Grupo de los 77", como organismo institucionalizado, sin menoscabo de la integridad e importancia del foro ante el cual comparecemos. Creemos firmemente que no existen divergencias de fondo entre países que exigen respuestas comunes a problemas similares. Esta unidad se lograría más fácilmente disponiendo de un foro único de discusión libre y de un marco permanente de trabajo, que no estuviera sujeto a la periodicidad impuesta por instancias superiores.

Debemos fortalecer los precarios fundamentos legales de la economía internacional. No es posible un orden justo y un mundo estable, en tanto no se creen obligaciones y derechos que protejan a los Estados débiles. Desprendamos la cooperación económica del ámbito de la buena voluntad para cristalizarla en el campo del derecho. Trasladaremos los principios consagrados de solidaridad entre los hombres a la esfera de las relaciones entre los países.

A lo largo de todos estos años han ido -- configurándose las bases de lo que bien podría llegar a ser una CARTA DE LOS DEBERES Y DERECHOS ECONOMICOS DE LOS ESTADOS, complementaria de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre.

El reconocimiento de la comunidad de naciones a las justas demandas de nuestros pueblos, permite delinear algunos de sus princi

pios : libre disposición de los recursos naturales; respeto irrestricto del derecho que cada pueblo tiene a adoptar la estructura económica que le convenga e imprimir a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público; renuncia al empleo de instrumentos y presiones económicas para reducir la soberanía política de los Estados; supeditación del capital extranjero a las leyes del país - al que acuda; prohibición expresa a las corporaciones transnacionales de intervenir en los asuntos internos de las naciones; abolición de las prácticas comerciales que discriminan las exportaciones de los países no industrializados; ventajas económicas profesionales según los niveles de desarrollo; acuerdos que garanticen la estabilidad y el precio justo de los productos básicos; amplia y adecuada transmisión de los avances tecnológicos y científicos a menor costo y con más celeridad a los países atrasados; mayores recursos para el financiamiento del desarrollo, a largo plazo, bajo tipo de interés y sin ataduras.

La solidaridad que demandamos es condición de supervivencia. Si en los procesos de ajuste que ahora se encuentran en curso se olvidara de nuevo a los países en desarrollo, serían mayores las divisiones económicas entre las propias potencias mundiales y no perduraría mucho tiempo la relativa estabilidad internacional que hemos alcanzado.

Toda decisión que sólo contemple lo inmediato, aunque en apariencia sea correcta, históricamente es equivocada. Lo verdaderamente eficaz es lo que se eleva por arriba de intereses circunstanciales y ve hacia adelante de cara al porvenir.

La paz no solamente se altera con las armas. Prepararemos el siglo veintiuno en la medida que comprendamos por nuestro destino -

es unitario. La razón de los pueblos subdesarrollados no es exclusivamente moral. Tenemos la razón histórica porque nuestra visión del mundo encierra una posibilidad efectiva de paz y prosperidad.

La tarea a cumplir compete a la presente generación y no hay alternativa de aplazamiento. Nos encontramos en el umbral de una modificación estructural de la sociedad humana que sólo podrá cumplirse si participan en su beneficio, por igual, todas las naciones.

Si la experiencia del decenio que culmina se repite en el actual, tal vez nada pueda ya impedir un deterioro irreparable en las relaciones del tercer mundo con las grandes naciones industriales.

Ningún equilibrio puede fundarse sobre la inconformidad de la mayor parte de los habitantes del mundo. Nuestros pueblos tienen conciencia de que su miseria produce riqueza para otros. Los rencores acumulados del colonialismo político renacen ahora en contra del colonialismo económico.

Construir una economía para la paz, es, en esta hora, el deber primordial de la colectividad internacional. Negarse en cambio a cooperar para que disminuyan las disparidades entre los pueblos, es evitar que adquieran contenido real los principios de las Naciones Unidas.

Si no nos mostramos capaces de encontrar las fórmulas de un desarrollo equilibrado --- pronto se acabará, tal vez, la edad de las conferencias internacionales, como se terminaban los períodos de infecundas transacciones en la víspera de las grandes guerras. De nuestros debates, sólo quedarían testimonio -

de indignación e incomprensión y, de nuevo, - lo irracional dejaría su huella en la histo-- ria.

Hacemos un apremiante llamado a quienes- influyen decisivamente en la conducción de la economía mundial. También, a los representan- tes que todo tienen que esperar de nuestros - debates. Lo hacemos, ciertos de que la políti- ca es, en las horas de crisis, el único ca- mino para unir las fuerzas de la esperanza. - La tarea de nuestro tiempo es convertir todos los fragmentos de inconformidad en una energía organizada de progreso en la libertad.

La voluntad política de 141 gobiernos es una fuerza cuya magnitud corresponde a la de- los problemas que enfrentamos. Debemos prose- guir nuestros trabajos con ánimo sereno de ne- gociación.

Agradezco a los miembros de esta Confe-- rencia y en particular a su Secretario Gene-- ral, el que me hayan honrado al invitarme a - manifestar, frente a esta histórica Asamblea, las posiciones de mi país sobre las cuestio-- nes que preocupan a la comunidad internacio-- nal" (30)

5.2 Principios que debe contener la Carta según - el Expositor.- Ante la Conferencia en pleno de - la III UNCTAD, reunida en la ciudad de Santiago - de Chile, el Lic. Luis Echeverría Alvarez, deli-- neó algunos de los principios que debe contener - la "Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados", que son los siguientes:

(30) LUIS ECHEVERRIA A., Propuesta de una Car- ta de Derechos y Deberes Económicos de - los Estados, en la III UNCTAD, Chile, -- 1972; Folleto publicado por la SRE, Méxi- co, D.F.

- a) "Libre disposición de los recursos naturales".
- b) "Respeto irrestricto del derecho que cada pueblo tiene a adoptar la estructura económica que le convenga e imprimir a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público".
- c) "Renuncia al empleo de instrumentos y presiones económicas para reducir la soberanía política de los Estados".
- d) "Suspensión del capital extranjero a las leyes del país a que acuda".
- e) "Prohibición expresa a las corporaciones transnacionales de intervenir en los asuntos internos de las naciones".
- f) "Abolición de las prácticas comerciales que discriminan las exportaciones de los países no industrializados".
- g) "Ventajas económicas proporcionales según los niveles de desarrollo".
- h) "Acuerdos que garanticen la estabilidad y el precio justo de los productos básicos".
- i) "Amplia y adecuada transmisión de los avances tecnológicos y científicos, a menor costo y con más celeridad a los países atrasados".
- j) "Mayores recursos para el financiamiento del desarrollo, a largo plazo, bajo tipo de interés y sin ataduras".

La Carta establece principios que representan un compromiso de coexistencia, de defensa al desarrollo independiente, frente a las presiones e influencias de los grandes centros de poder.

La misma Invitación de Echeverría tiene un contenido de principios jurídicos, de control-

para una integración económica, como instrumento idóneo para acelerar el desarrollo hacia un progreso irreversible que tiende: a la formación de espacios económicos más amplios, multiplicando la posibilidad de intercambio, proporcionando más al todos niveles de industrialización, incrementando la capacidad de negociación, fortificando el cumplimiento de objetivos fundamentales de convivencia internacional, sustenta los principios jurídicos fundamentales de cada Estado para decidir sobre su política interior sin tener la amenaza de los monopolios imperialistas; es un instrumento que señala claramente los derechos soberanos fundamentales de cada Estado, en su aspecto interno, y delinea los que le pertenecen como miembro de la comunidad internacional.

5.3 Su Concepto.- Es útil hacer referencia al título del documento en este trabajo, entre otras cosas porque, no podemos prescindir de su denominación, lógicamente, aunque será la Asamblea General de las Naciones Unidas quien se lo asigne en definitiva.

Han sido distintas las maneras como se le ha asignado. La forma más generalizada es la de "Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados". Pero hay otras distintas, como la que propuso el gobierno de los Estados Unidos, en su Sugerencia enviada al "Grupo de los 40", en el sentido de que "en caso de adoptarse un título, fuese el de 'Declaración de Principios sobre las Relaciones Económicas Internacionales" (31)

No estamos de acuerdo con esta denominación, porque en sí no representa el verdadero espíritu, ni el valor del documento, ni el sentir mayoritario de quienes están laborando en su constitución, o al decir del Presidente del Gru

(31) Documento de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, TD/B/AC. 12/2/Add.1 Anexo 1

po de Trabajo, "nuestra tarea consiste en formular derechos y deberes de los Estados...no se nos pidió elaborar los principios que deben regir las relaciones económicas entre Estados, principios que podrían ser de naturaleza política, moral o jurídica". (32)

Es decir, utilizando los mismos términos del gobierno de Estados Unidos, en caso de adoptarse, mejor dicho, de asignarse un título por la Asamblea General, apoyamos el de "Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados", o al gún otro que comulgue con esta denominación. En primer lugar, porque esta es la concepción original que le dió su proponente y, después, porque, como ya dijimos, creemos que el título proyecta el espíritu de cualesquiera institución.

5.4 Filosofía de la Carta.- El carácter pacifista de la filosofía mexicana está plasmado integrante en la exposición del Presidente de México, en Santiago de Chile, ante la sociedad internacional.

"La paz no solamente se altera por medio de las armas", en los momentos actuales, en quetanto se ha desequilibrado la estabilidad internacional, los medios económicos resultan ser tan efectivos como las armas mismas y los elementos de dominación más poderosos del imperialismo moderno.

La aparición de un mundo bipolar ocasionó el surgimiento de grandes masas de pobreza humana; pueblos enteros han sido presa de la gula desmedida de unos cuantos que, al amparo de con--

(32) Exposición del presidente del Grupo de Trabajo en la Primera Sesión, Lic. JORGE CASTAÑEDA, 12 de febrero, 1973. Documentos Oficiales de la UNCTAD, TD/B/AC. 12/R. 4.

ceptos anárquicos, propiciaron el atraso económico de dos terceras partes de la humanidad.

Los centros de influencia no han dejado beneficios a la periferia, sino sólo los residuos de un sistema económico internacional mal estructurado. Desde 1964, que se le había confirmado - "Decenio para el Desarrollo", se han buscado las fórmulas para solucionarlo, pero nunca se había sostenido con el afán y firmeza de que "sólo la participación generalizada de todos los pueblos - en el comercio mundial podrá romper los estrangulamientos de la economía contemporánea y evitar - una nueva era de sacudimientos sociales". (33)

Sin duda, el valor más relevante de la concepción de un instrumento que regule la conducta de los Estados y que alivie el estado de pobreza y subdesarrollo, por un lado, y la vacía prosperidad que se está generando en la frágil economía actual, por el otro, está en el contenido Universalista de la filosofía de dicho instrumento, - propuesto en el seno de la III UNCTAD.

Aunque a cada paso su filosofía sale en defensa de los países oprimidos, y es reivindicadora de los derechos de que han sido privados, no se ahoga en pretensiones egoístas, sólo en beneficio de ellos. Se le interpreta más bien como orientadora de un progreso general, un "desarrollo compartido" de la comunidad internacional, un método que alivie la situación de pobreza de dos terceras partes de la humanidad, entre ellos la reincorporación de países que han alcanzado niveles ínfimos de desarrollo, así como continuador del alto grado de desarrollo que han alcanzado un conjunto de países, es decir, no representa un --

(33) LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ, Discurso ante la III UNCTAD, Santiago de Chile ; Folleto publicado por la SRE. y otros.

obstáculo que les impida seguir el camino de progreso ya logrado.

Asimismo, busca fundir el concepto de bipolarismo para que, independientemente del sistema económico y social de los pueblos, abran relaciones de intercambio económico, cultural y humano entre ellos, o sea "trasladar los principios de solidaridad entre los hombres a la esfera de las relaciones entre los países".

5.5 Génesis de la Carta.- La elaboración de una Carta de Obligaciones y Derechos entre los Estados obedece a dos clases de móviles: unos, mediatos o de carácter político-económicos y, los otros, inmediatos, de carácter filosófico o doctrinario.

Los primeros, basados en experiencias reales de la convivencia entre los Estados, hechos que propician la adopción de dicho instrumento. Los segundos, apoyados en el ideario filosófico de un estadista que busca, dentro del marco del Derecho, relaciones de equidad y de justicia para alcanzar la estabilidad internacional.

Los antecedentes mediatos los encontramos al hacer un análisis de la problemática económica internacional.

Las contradicciones en la economía mundial se vienen gestando desde épocas pasadas, cuando se empiezan a imponer las condiciones de quienes tuvieron interés y poder para lograrlo.

La denigrante situación en que vive la mayoría de la población mundial y el deseo de una minoría opulenta, de no encontrar su derrota en los efectos de saturación que se están produciendo en el cerrado círculo en que se encuentran, es lo que se origina la adopción de un código de tal naturaleza.

Los inmediatos los encontramos en el discurso pronunciado por el Presidente mexicano, ante el foro de la III UNCTAD, el día 19 de abril de 1972.

Exposición que se sustenta en las fuentes de la filosofía mexicana, proyectada en sus relaciones internacionales, a través de sus años como país independiente.

Fue la invitación firme y realista, resumiendo en ella la inestabilidad política y económica de las últimas décadas, entre ello la desigualdad creciente entre dos grupos de países, las causas que la originan y la solución para aliviarla.

Este discurso tiene un antecedente histórico en una reclamación mexicana a la comunidad internacional, en San Francisco, California, en 1945, en el sentido de que a la Carta de la Organización de las Naciones Unidas, hacia falta un Capítulo referente a los Derechos y Deberes de los Estados, petición que fue desechada. (34)

5.6 Proceso de elaboración de la Carta.- La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, tomando en cuenta que una de sus principales funciones según se prevé en el inciso b) del párrafo 3 de la resolución 1995 (XIX), de la Asamblea General, es "formular principios y políticas sobre comercio internacional y sobre problemas afines del desarrollo económico", así como las recomendaciones que figuran en los anexos --

(34) LIC. SERGIO GONZALEZ GALVEZ, Representante de México en el "Grupo de los 40", en una conferencia sobre El Alcance y Contenido de la Carta, en el "Teatro J. Rueda" 9 jul., 1974.

A.I.1 y A.I.3 del acta final de su primer período de sesiones y en la resolución 22 (II) de su segundo período de sesiones; recordando la Estrategia Internacional del Desarrollo aprobada por la resolución 2626 (XXV) de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, y las declaraciones hechas por un país o grupo de países acerca del Decenio, y, además, los principales contenidos en la Carta de Argel y la Declaración de Lima, decide establecer un grupo de trabajo que elabore el texto de un proyecto de Carta.

La acogida de que fue objeto la invitación a elaborar un Código que señale, de manera general y jurídicamente obligatorios los derechos y deberes de los Estados, refleja el deseo de solucionar los problemas políticos y económicos internacionales.

En su aprobación, de 109 países votantes, no se registró una sola oposición y, aunque, la mayoría de abstenciones se debieron a países altamente desarrollados, por otro lado hubo un apoyo total de los Estados socialistas.

De aquí la formación de un Grupo de Trabajo intergubernamental que tuvo por mandato la elaboración de un proyecto de documento, que será presentado para su aprobación definitiva, al Vigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

El Grupo de Trabajo, constituido de acuerdo a la resolución 45 (III), de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, fue inicialmente de 31 el número de miembros, aumentado, posteriormente, a 40, por resolución 3037 (XXVII) de la Asamblea General, en su Vigésimo octavo período de sesiones. Tomó como elementos fundamentales de su trabajo:

- a) Los principios generales, especiales y otros aprobados por la Conferencia (UNCTAD), en su primer período de sesiones;

- b) Todas las propuestas o sugerencias presentadas sobre el particular durante el tercer período de sesiones de la Conferencia;
- c) Todos los documentos arriba mencionados y otras resoluciones pertinentes, adoptadas en el marco de las Naciones Unidas en especial, la Estrategia Internacional del Desarrollo para el segundo decenio de las Naciones Unidas para el desarrollo;
- d) Los comentarios y sugerencias que se recibieron por parte de los Gobiernos de los Estados miembros;

El proyecto de Carta fue elaborado, por el Grupo de Trabajo, en 4 períodos de sesiones. El primero, celebrado en el Palacio de las Naciones, en Ginebra, del 12 al 23 de febrero de 1973, en donde se formó un subgrupo de trabajo quien, elaboró un proyecto de esquema de una Carta de derechos y deberes económicos de los Estados.

El proyecto de esquema fue enviado a los Gobiernos de los Estados miembros de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 3 de la resolución 45 (III) de la Conferencia.

Fueron enviadas sugerencias de 33 Gobiernos, y 8 países únicamente se concretaron a acusar recibo de la nota verbal del Secretario General de la UNCTAD.

El segundo, se celebró en el Palacio de las Naciones, en Ginebra, del 13 al 27 de julio de 1973. En este período el Grupo de Trabajo utilizó el proyecto de esquema como base para sus debates, y tuvo en cuenta las observaciones y las sugerencias recibidas de los Gobiernos que las enviaron.

Se establecieron dos subgrupos, encargados de examinar, uno, el preámbulo y el capítulo-

I del proyecto de esquema y, el otro, los capítulos II a V de dicho proyecto. El presidente de este subgrupo pidió que no se examinaran los capítulos IV y V en ese período de sesiones.

Fue en este período en donde se determinó que no se reanudaran los debates sobre el carácter jurídico del instrumento, a propuesta del Presidente del Grupo de Trabajo.

Durante el período de sesiones, Filipinas presentó un texto completo basado en el proyecto de esquema.

El Grupo de Trabajo presentó el informe sobre sus dos primeros períodos a la Junta de Gobierno y Desarrollo en su 13o. período de sesiones, y esta a su vez remitió el informe y sus observaciones al respecto a la Asamblea General en su Vigésimo octavo período de sesiones.

La Asamblea General, en su resolución -- 3082 (XXVIII), decidió prorrogar el mandato del Grupo de Trabajo por dos períodos más con una duración de tres semanas cada uno, según había recomendado la Junta de Comercio y Desarrollo en su decisión 98 (XIII).

El tercer período, celebrado en Ginebra, igualmente, del 4 al 22 de febrero de 1974. Se establecieron dos subgrupos encargados de estudiar el preámbulo y los capítulos I y III del proyecto de Carta y el capítulo II, respectivamente.

El capítulo IV y V del proyecto de esquema elaborado en el primer período no se examinaron en el segundo ni en el tercer período de sesiones.

En la 24a. sesión del Grupo de Trabajo, celebrada el 22 de febrero de 1974, el presidente del Grupo Sr. Jorge Castañeda, de México, en nom-

bre de su Gobierno, invitó al Grupo de Trabajo a celebrar su cuarto período en la ciudad de México.

Del 10 al 28 de junio de 1974 se celebró la cuarta y última etapa por parte del Grupo de Trabajo, en donde se dividió en cuatro Comisiones, sobre:

- a) Soberanía sobre recursos naturales;
- b) Compañías Transnacionales;
- c) Financiamiento y Comercio; y
- d) Nación más favorecida en materia de comercio.

5.7 Naturaleza de la Carta y valor Jurídico de las Decisiones de los Organismos Internacionales.- -- Las actividades de los Organismos Internacionales se expresan, principalmente, a través de resoluciones, esto es, de manifestaciones formales de opinión. A la vez que expresión de un parecer colectivo, las resoluciones son el vehículo normal para realizar las finalidades de los Organismos Internacionales y presentan la culminación de un proceso deliberante y decisorio.

No obstante, el número creciente y la importancia cada vez mayor que tienen las decisiones en la vida internacional, poco se ha avanzado, desde que se crearon los primeros Organismos internacionales, en la determinación de su naturaleza y en la precisión de su alcance y efectos.

La diversidad de las resoluciones y su valor jurídico desigual ha dificultado su apreciación como fuente del Derecho Internacional, Como suele observarse, las decisiones de los Organismos no figuran como categoría separada entre las fuentes que enumera el artículo 38 del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia.

Considerando que, con base en la Carta de Derechos y Deberes, un Organismo Internacional tendrá que emitir resoluciones a las cuales los Estados se verán sujetos, uno de los puntos más interesantes a tratar, es el referente a la naturaleza de la Carta. Cuestión que se determinó desde el Segundo período de sesiones del "Grupo de los 40", dejando a la Asamblea General la resolución de dicho problema, quien lo acordará y decidirá en su Vigésimo Noveno Período Ordinario de Sesiones, en septiembre de 1974.

Además de ser una medida adecuada por parte de quienes tienen encomendada su configuración, es necesario respaldar posiciones sobre este punto, ya sea por la importancia que reviste la Carta misma, al ser uno de sus aspectos esenciales o porque será este aspecto la égida de las próximas relaciones internacionales que se den como base en la Carta.

Al tratar este tema encontramos las posiciones de dos grupos de intereses. Por un lado, la anticipada declaración por parte de países altamente desarrollados, en el sentido de prever que no se adopte en ella una posición jurídica, como sucede, por ejemplo, con Estados Unidos cuando manifiesta que "el proyecto del Presidente Echeverría debía considerarse como una importante declaración de propósitos, la que, sin embargo no implica una obligación legal ya que cada país utilizará la Carta para normar su conducta internacional de acuerdo con su política interna" (36).

Por otro lado, el manifiesto deseo por parte de los países pobres de darle al instrumen-

(36) Declaración de prensa del Representante de EUA en el grupo de trabajo, STEPHEN SCHWEN; Periódico EXCELSIOR, 12 junio, 1974.

to un "valor jurídico" y tener, en ella, un instrumento que obligue legalmente a quienes están en el juego de las relaciones económicas internacionales. Posición que es compatible con la filosofía de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, quien reiteradamente ha manifestado su deseo de impulsar el progresivo desenvolvimiento del Derecho Internacional y su Codificación.

Además, el sentir original de la Carta - lo debemos encontrar en el discurso de Echeverría, que lleva un espíritu netamente jurídico, cuando manifiesta, "Desprendamos la cooperación Económica del ámbito de la buena voluntad para cristalizarla en el campo del Derecho". (37)

Porque, no es ya oportuno seguirle dando al Derecho Internacional un contenido político, - de buenos principios, aspectos que resultan un tanto literario. Debe aceptarse con hechos el pretendido avance del Derecho de Gentes, desde que Francisco Vitoria incorpora el Derecho de los Pueblos Indios, a principios del siglo XVI, al Derecho que pretendía darse entre Estados Europeos, no por cerrar un ciclo en el Derecho Internacional, sino que no es aceptable seguir rigiéndose con conceptos políticos a lo que le corresponde ser netamente jurídico.

Este problema lo encontramos en los orígenes de la Carta de la ONU, que es una concepción desencarnadamente política que dejó un reducido sitio a los principios de Justicia y Derecho". (38)

(37) LUIS ECHEVERRIA A., Discurso en la III UNCTAD Chile 1972.

(38) JORGE CASTAÑEDA, "Valor jurídico de las decisiones de los Organismos Internacionales, pág. 9; Ediciones Colegio, Méx.

Esa es la pretensión de los países pobres, aún concientes del estado actual de las cosas, porque dentro del campo internacional, en abstracto, se puede distinguir entre sanción en sentido técnico, dirigida al cumplimiento de verdaderas obligaciones jurídicas preexistentes, y una presión encaminada a la realización de una conducta obligatoria, pero estimada deseable y recomendada como tal por un Organismo internacional. Más ocurre que los medios de presión que emplean los Organismos Internacionales para lograr la ejecución de una recomendación típicamente política, no obligatoria, son los mismos que usan con el carácter de sanción para imponer el cumplimiento de obligaciones jurídicas.

Por tanto, es aceptable y se justifica la revolucionaria pretensión de los países en desarrollo cuando dicen que las fórmulas tradicionales que le dan respaldo a las decisiones internacionales son inconvenientes para la Carta de Derechos y Deberes de los Estados, quienes demandan la creación de una nueva forma que le dé respaldo legal y obligatoriedad a este documento.

5.8 Estado actual de la Carta.- La Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados*, hasta el cuarto período de sesiones del Grupo de Trabajo, en el cual concluyó su mandato, se encuentran en el siguiente estado, con: un preámbulo y tres capítulos.

PREAMBULO: Necesario en todo documento de relevancia, en donde se expresa la fundamentación de la Carta.

Esta parte de la Carta está compuesta de 8 artículos o párrafos y otro párrafo de "transición". Se puede afirmar que es un punto del actual

* NOTA: Dijimos que el título lo acordaría la Asamblea General.

proyecto de Carta que está terminado casi en su totalidad. Solamente encontramos variantes en el artículo 4, inciso b) y en el artículo 5, lo demás, en su totalidad, está concluido.

La parte preambular del documento contiene principios, tales como: principios de promoción, fortalecimiento y consolidación de la cooperación económica internacionales y de relaciones económicas justas y equitativas; principios de creación de niveles de vida más elevados para la comunidad internacional; de promoción del progreso económico y social de todos los países, especialmente de los países en desarrollo; fomento de cooperación económica, comercial, científica y técnica independientemente del sistema político, económico o social de los países; supresión de obstáculos para el progreso; protección del medio ambiente; robustecimiento de la independencia económica de los países en desarrollo.

Se reafirman los propósitos fundamentales de las Naciones Unidas, especialmente el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional.

CAPITULO I, que está terminado en un 90 por ciento, solamente se encuentran variantes en el inciso e), en el g) bis y en el k).

En este capítulo se encuentran los principios jurídicos y políticos necesarios para las relaciones económicas internacionales, tales como: soberanía, integridad territorial e independencia política de los Estados; igualdad soberana de todos los Estados; no agresión; no intervención; beneficio mutuo y equitativo; igualdad de derechos y libre determinación de los pueblos; arreglo pacífico de controversias; cumplimiento de buena fe de las obligaciones internacionales; respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales; abstención de todo intento de buscar hegemonía y esfera de influencia, y fomento de justi-

cia social internacional, entre otros que se aprobaran por la Asamblea General.

CAPITULO II, en este capítulo, que son los derechos y deberes de los Estados, está formado por 17 artículos, 12 de ellos completamente terminados. Contiene variantes en los artículos-2*, en el artículo 2 bis, en 3, en 3 bis, 7, 9 bis, 12, 12 bis, 14 bis, 14 quater, 19 y 19 ter.

En este capítulo segundo se encuentran los más diferentes criterios de opinión, es donde hay más polémica en el estado actual de la Carta, y en el cual se encuentran materias de importancia, tales como: soberanía permanente sobre recursos naturales; la nacionalización y comportamiento de las empresas transnacionales, e inversión extranjera, entre otros.

CAPITULO III, contiene las obligaciones y derechos de los Estados hacia la comunidad internacional, como los fondos marinos y oceánicos y su subsuelo; obligaciones sobre el medio ambiente.

Este capítulo está formado por dos párrafos, en los cuales se encuentran variantes, es decir, están sujetos a aprobación posterior. Estuviere siendo la parte más inconclusa del proyecto.

La Carta, en su estado actual, "es una realidad y quedó terminada, excepto en cuestiones de vital importancia para los países en desarrollo".

Cabe señalar que fueron países como Estados Unidos, Japón y Alemania Occidental los que impidieron su conclusión total.

* NOTA: Se acordó considerar este párrafo con el 10 y 11.

CONCLUSIONES

- 1a.- El nuevo sistema capitalista aplicado en el Mundo Occidental, creó condiciones que colaboraron al desarrollo y la expansión económica del mundo, la industria, la ciencia, la técnica fueron de los campos más favorecidos, igualmente el comercio entre los países se desarrolló grandemente; el producto nacional de los países se incrementó considerablemente, principalmente en Europa. Pero, igualmente dió origen a condiciones que ocasionaron el atraso en el nivel de vida de grandes sectores de la población en las naciones. -- Surge la desigualdad económica en dos grupos de países, que se acrecentó conforme se consolidaron los rasgos principales del sistema capitalista.
- 2a.- La pérdida de los valores humanos que tuvo la persona, considerada individualmente, con el sistema capitalista se hizo intensiva a los pueblos carentes de poder económico y político, de los que únicamente se envidiaba su capacidad de trabajo y las riquezas naturales de las que habitaban. Surge entonces el Colonialismo como actividad común de las potencias económicas, en su afán por hacer de su Estado, si era suficiente, lo más extenso -- posible. En consecuencia, los súbditos de los Estados se echaron a la tarea de elaborar teorías, marcadamente egoístas, que justificaban el proceder de sus soberanos.
- 3a.- Pródiga, como fue la obra de la cultura occidental, creó fuerzas que la mutilaron en su efectividad para evitar dos ingentes guerras que pudieron exterminar todo lo producido -- por el hombre, a no ser por los medios que fueron insuficientes para lograrlo. Fuertes crisis económicas fueron la mejor prueba de que las políticas utilizadas por los Estados

sólo ocasionaban fricción en las relaciones internacionales.

- 4a.- El período de "entreguerra" sirvió para que un gran número de países lograran liberarse de sus colonizadores, pero no fué suficiente para que alcanzaran completa libertad política y quedaran reincorporados económicamente, porque a ésto contribuyeron factores como el surgimiento de dos superpotencias, después de terminada la guerra, lo cual no sirvió para unir a los pueblos, sino para dividirlos en bloques con su sistema socio-económico -- respectivo, en los que queda un grupo de países pobres considerados como "Tercer Mundo".
- 5a.- La ilusión de los países pobres, a partir de la creación de organismos internacionales, -- como la organización de las Naciones Unidas y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, quedaron enterradas con la realidad que produjeron los medios utilizados por las potencias en la avanzada del neocolonialismo. Descubriendo que para romper la paz y tranquilidad de sus pueblos, el paso de utilizar las armas a utilizar los medios económicos, es tan efectivo, -- pero más denigrante que aquellas.
- 6a.- Elementos económicos del sistema capitalista, como son las Compañías Transnacionales, entre otros, que bien pudieran servir para el desarrollo de los países en vías de desarrollo, son utilizadas, por las potencias, como medio de expansión del abismo económico que los divide.

Instituciones financieras, como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, -- que en principio deben ser benéficas, sólo -- han servido en beneficio de los países ricos.

7a.- A este panorama de anarquía económica internacional, que han abierto las puertas de una nueva esperanza con la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, basada en principios de equidad y justicia, propuesta en el seno de la III UNCTAD en Santiago de Chile, el 19 de abril de 1972, por el presidente de México, Lic. Luis Echeverría Alvaréz, quien señala algunos de los principios básicos que podría contener la Carta: libre disposición de los recursos naturales; respecto irrestricto del Derecho que cada pueblo tiene a adoptar la estructura económica que le convenga e imprimir a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público; renuncia al empleo de instrumentos y presiones económicas para reducir la soberanía políticas de los Estados; supeditación del capital extranjero a las leyes del país al que acude; prohibición expresa a las corporaciones trasnacionales de intervenir en los asuntos internos de las naciones; abolición de las prácticas comerciales que discriminan las exportaciones de los países no industrializados; ventajas económicas proporcionales según los niveles de desarrollo; acuerdos que garanticen la estabilidad y el precio justo de los productos básicos; amplia y adecuada transmisión de los avances tecnológicos y científicos, a menor costo y con más celeridad a los países atrasados, y mayores recursos para el financiamiento del desarrollo, a largo plazo, bajo tipo de interés y sin ataduras.

8a.- La elaboración de la Carta fué encomendada a un grupo de trabajo, formado por países miembros de la UNCTAD, quien en 4 períodos de sesiones procuró darle forma definitiva, sin lograrlo debido a que países como Estados Unidos, Alemania Occidental y Japón, principalmente, se opusieron a la aprobación de derechos sobre los cuales los Estados po-

bres no deben transigir, ocasionando que sea la Organización de las Naciones Unidas la que deba concluir la definitivamente.

- 9a.- Considerando que toda solución al problema está en la libertad política y en la autonomía económica de nuestros pueblos, ya que sólo cuando los pueblos son económicamente autónomos y políticamente libres, otros pueden otorgarles el respeto que se merecen, los países en desarrollo no deben ceder en el foro de la ONU, en su Vigésimo noveno período Ordinario de sesiones, para lograr la aprobación definitiva de la Carta y de los principios fundamentales de soberanía y como miembros comunitarios, a los que se opusieron abiertamente países altamente desarrollados.
- 10.- En la Carta encontramos, en su estado actual, principios jurídicos y políticos necesarios para las relaciones internacionales, como: soberanía, integridad territorial e independencia política de los Estados; no agresión; no intervención; beneficio mutuo y equitativo; igualdad de derechos y libre determinación de los pueblos; arreglo pacífico de controversias; respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales; abstención de todo intento de buscar hegemonía y esfera de influencia; fomento de justicia internacional; cumplimiento de buena fe de las obligaciones internacionales. Contiene, obligaciones internacionales de los Estados sobre el medio ambiente; derechos comunitarios sobre los mares, entre otros.
- 11.- Los alcances de la Carta pueden ser tales, que sí bien no será un panacea para aliviar todos los males de la comunidad internacional, si será instrumento que corrija la anar

quía política y económica internacional y --
evite "una nueva era de sacudimientos socia-
les".

BIBLIOGRAFIA

- 1.- BARNES, HARRY ELMER, "Historia de la economía contemporánea hasta principios de la segunda guerra" 1965.
- 2.-CARLO A CARANCI, "El Tercer Mundo los proletarios del siglo XX"; 1972. Edic. DOPESA.
- 3.- CESAR SEPULVEDA, "Las llamadas empresas multinacionales" Dilemas y Operaciones; Edic. 1973.
- 4.- ENRIQUE PADILLA ALARCON, "México desarrollo - con pobreza"; Colección Mínima /24,1970
- 5.- EUSTOLIO LARA MORENO, "La dependencia económica de México evaluada a través del Algodón, Café y Tomate".- Tesis Profesional, 1969.
- 6.- GEORGES LEFRANC, "Historia del Comercio",1954
- 7.- FRITZ STENBERG, "Quién domina la segunda mitad del siglo XX"; Edic. GRIMALBO, 1968.
- 8.- JORGE CASTAÑEDA, "Valor jurídico de las resoluciones de las Naciones Unidas"; Colegio de México,1967
- 9.- MICHAEL HUDSON, "Super imperialismo"; Edic. - DOPESA, 1973.
- 10.- JOSE LUIS CESEÑA, "México en la órbita imperial"; Edic. el CABALLITO,- 1970.
- 11.- OSCAR RAMOS GARZA, "México ante la Inversión-extranjera". 1972.

- 12.- PIERRE JALEE, "El Tercer Mundo en la economía mundial"; Siglo XXI, Editores, - S.A., 197-.
- 13.- PIERRE JALEE, "El imperialismo en 1970"; Si-- glo XXI, EDITORES, S.A., 1972.
- 14.- RAUL PRESBICH, "Estudio por países y por re-- giones", 1965.
- 15.- RAMON TAMAMES, "Estructura económica interna-- cional", 1967.
- 16.- PIERRE RENOUVIN, "Historia de las relaciones-- internacionales" 1969.
- 17.- RENE ARTEAGA, "México y la UNCTAD"; Fondo de-- cultura económica, 1973.
- 18.- SHEPARD B. CLOUGH, "Crecimiento económico de-- la postguerra"; UTEHA, Méx. 1964.
- 19.- SIDNEY FOLFE Y "La corporación multinacional-- WALTER DAMM en la economía mundial"; Edic. DIANA, 1971.
- 20.- KWAME NKRUMAH, "Neocolonialismo última etapa-- del imperialismo", Siglo XXI, EDITORES, S.A.
- 21.- VON GLEICH. "Seminario Internacional, 13 y 14 de octubre de 1971 en Hamburgo, 'Las inversiones Privadas en - América Latina"
- 22.- ALLENDE Y OTROS, "Tercer Mundo contra impe-- rialismo"; 1972.

REVISTAS Y PERIODICOS CONSULTADOS

- 1.- Diario Informativo "EL NACIONAL", mes de abril de 1972; Hemeroteca Nacio-- nal, Méx., D.F.

- 2.- Diario Informativo "EL HERALDO", mes de abril de 1972; Hemeroteca Nacional, Méx. D.F.
- 3.- Revista Semanal "IMPACTO", abril 27 1973 "El Diálogo Mundial del Presidente, Lic. Luis Echeverría A."
- 4.- Folletos publicados por la Secretaría de Relaciones Exteriores, México, D.F.

DOCUMENTOS CONSULTADOS

- 1.- Documento del Instituto de Estudios Políticos Económicos y Sociales, "Primer seminario de estudio de los problemas de la Inversión Extranjera en México".
- 2.- Documentos Oficiales de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. Distribución GENERAL. TD/B/AC.12/2., 8 de agosto de 1973. ESPAÑOL, Original INGLÉS "Informe del Grupo de Trabajo de la labor realizada, 4ª. sesión"
- 3.- Anexos al anterior documento, TD/B/AC.12/2/Add.1., 9 de agosto de 1973, ESPAÑOL - original INGLÉS.
- 4.- Documentos Oficiales de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. Distribución GENERAL. TD/B/AC.12/3, 8 de marzo de 1974, ESPAÑOL, - Original INGLÉS "Informe del Grupo de Trabajo sobre la Carta de Derechos y Deberes de los Estados acerca de la labor realizada en su Tercer Período de Sesiones".
- 5.- Documentos Oficiales de la misma (UNCTAD), Distribución LIMITADA, TD/L.84. (Tercer Período de Sesiones) ESPAÑOL, Original INGLÉS.

- 6.- Documentos de las Naciones Unidas, ASAMBLEA GENERAL, Distribución LIMITADA, A/C.2/L.1295, 26 de octubre de 1973 Original ESPAÑOL e INGLÉS. Asamblea General, Vigésimo Octavo Período de Sesiones. SEGUNDA COMISION.
- 7.- Documentos de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, PD/B/AC. 12/R.4, 12 de febrero de 1973. Distribución RESERVADA. Original ESPAÑOL. "Exposición del Presidente del Grupo de Trabajo". (Primer Período de Sesiones).
- 8.- Sobre el mismo fin que consultó la Intervención del Lic. SERGIO GONZALEZ GALVEZ, Representante de México en el Grupo de Trabajo pronunciada en la Sexta sesión Plenaria, 15 de febrero de 1973.
- 9.- Intervención del Representante de México, Lic. SERGIO GONZALEZ GALVEZ, sobre el Tema 51.
- 10.- Documentos elaborados por la Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de ORGANISMOS INTERNACIONALES, sobre "Texto de un Proyecto Final de Carta sobre Derechos y Deberes Económicos de los Estados" (Versión extra-oficial), 30 de junio, -- 1974.

CONFERENCIAS

- 1.- Conferencia sobre "El Alcance y Contenido de la "Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados", participación del Lic. Emilio O. Rabasa (Discurso de Apertura), y del Lic. SERGIO GONZALEZ GALVEZ, sobre el tema "Estado Actual de la Carta", Toetaro "Jiménez Rueda", México, D.F., 9/jul/74.